



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 131 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 08.JULIO.2020

En Teno, siendo las 09:14 horas, del día **MIÉRCOLES 08** del mes de **JULIO** del año dos mil veinte, se da inicio a la reunión ordinaria **N° 131** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, la que se realiza vía remota a través de la plataforma Meet, sesión que es presidida por la Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ** y los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE**;
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES**;
- SR. **WILDO R. FARIAS GONZÁLEZ**;
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO**;
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE**; y
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ**.

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

N°	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de acta sesión ordinaria del Concejo Municipal N° 105/2016-2020	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	04
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	08
05	Aprobar Propuestas de modificación Presupuestaria Presupuesto Área Municipal 2020	08
06	Renovación y eliminación del Rol de Patentes de expendio de bebidas alcohólicas periodo segundo semestre 2020	18
07	Varios	29
08	Próximas Tablas Próximas Sesiones	34

01.- APROBACION ACTA DEL CONCEJO SESION ORDINARIA N° 105/2016-2020

SRTA. ALCALDESA: buenos días, se abre la sesión en nombre de Dios la sesión Ordinaria 131, periodo 2016/2020 y como primer punto aprobación Sesión de Concejo Municipal Ordinaria N° 105 2016/2020, ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: si, apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Paulo?, ¿don Paulo?,

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: se le iba la señal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: buenos días, es que tengo problemas con la señal de internet, de Movistar, así que me cambie a Entel, ¿estamos en qué Alcaldesa?, disculpe.

SRTA. ALCALDESA: Paulo, es que tiene problemas de señal

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sale conectado Paulo

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: se le fue la señal parece

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, si estoy acá

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: tienes que votar Paulo

SRTA. ALCALDESA: concejal estamos esperando su voto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo dije Alcaldesa ¿en qué estamos?

SRTA. ALCALDESA: es que le escuche que se había ido la señal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, pero retorne y aquí estamos

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, ya, entonces vota a favor

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿de qué cosa?

SRTA. ALCALDESA: el Acta, el Acta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ha, estamos aprobando el Acta, sí, yo apruebo.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.312/2016-2020

APROBAR, el acta de la sesión ordinaria N° 105, del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 23 de octubre de 2019.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José. L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA

SRTA. ALCALDESA: don Manuel ¿alguna correspondencia?

SECRETARIO CONCEJO: sí, hay correspondencia, la primera correspondencia corresponde al Oficio Interno N° 118 de fecha 07 de julio 2020 de Directora de Administración y Finanzas a Alcaldesa I. Municipalidad de Teno y Honorable Concejo Municipal, dice:

Por intermedio del presente y de acuerdo a los antecedentes, quien suscribe viene a remitir adjunto pasivos correspondientes a los meses de enero a junio 2020 del Área Municipal, Corporación de Deportes y Corporación Cultural de la Municipalidad de Teno, se hace presente que esta información se publica en la página web municipal www.teno.cl lo que se envía a usted para su conocimiento y fines, le saluda atte. Mariana Rojas Núñez, Directora de Administración y Finanzas

Eso fue enviada ayer con todos los antecedentes al Concejo, ya la segunda correspondencia es una carta solicitud esta con fecha 06 de julio de 2020 y está dirigido al Concejo Municipal de Teno por el Sr. Matias Rojas Medina, el que dice "Se dirige a ustedes el periodista Matías Rojas Medina, solicitando un pronunciamiento escrito de la concejala Sandra Améstica Gaete, que certifique la autenticidad y la veracidad del informe que ella remitió al municipio a raíz del viaje realizado entre abril y mayo del año 2014 a los países de Panamá y Cuba. Lo anterior para efectos de verificar que la información que consta en dicho informe sea fruto de la capacitación que este municipio pagó a la citada concejala conforme a la autorización proveída por este Honorable Concejo en acta de reunión ordinaria N° 49 periodo 2012-2016 de fecha 09 de abril 2014. Para vuestra respuesta ofrezco mi correo Matiasrojasme@gmail.com., Saluda atte. Matías Rojas M."

Hay una firma y un RUT; eso es lo que hay de correspondencia

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: puedo hablar algo Alcaldesa, Presidenta

SRTA. ALCALDESA: por supuesto

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: me sorprende, bueno no me sorprende, creo que voy a empezar a estar de turno esta vez, ya usted ya salió del turno, empiezo yo, que triste que la gente no pueda brillar con sus colores propios y tenga que ver la luz de otras personas, como lo dijo en un párrafo uno de mis colegas ayer, que triste Alcaldesa, porque con usted han barrido el suelo y nunca han podido sacar nada. Yo pongo a disposición todos mis papeles, desde el día en que entre de concejal, todas mis boletas, todo, no tengo nada irregular, nada y también nosotros desde que entramos, hemos tenido un presupuesto de 5 millones de pesos para capacitación para todos los concejales, no para cada uno, como lo hacen otra Municipalidad y no los pasamos de esos 5 millones y le doy gracias a todos mis colegas que en ese tiempo me apoyaron para salir a ver otras realidades, porque lamentablemente yo a lo mejor no tengo un título, no alcance a estudiar, porque mis padres no me pudieron dar estudios en el momento que yo podía, porque lo digo con toda sinceridad y con mucha humildad y no me arrepiento de haber sido pobre en la vida, yo me puse a trabajar muy joven, muy joven y entonces no podía estudiar como mis hermanos, pero me siento feliz Alcaldesa, me siento feliz de eso, de todo eso, porque conocí otras realidades y aprendí, aprendí mucho más, aprendí mucho más, le doy gracias a mis padres por todo el amor, a mi madre que me dio, no me dio estudio, pero me dio el amor, me dio la enseñanza, me dio muchas cosas que se valora más que un estudio de repente. Entonces yo le digo a este señor que yo lo invito a que trabajemos en otra cosa, que trabajemos, que nos enfoquemos en lo que estamos ahora, no en lo que pasó, porque a mí revísenme todos los papeles, todo, gracias a Dios no tengo nada y tengo mi conciencia tranquila y sí, sí salí y he salido muchas veces y gracias a eso, he aprendido muchas cosas. Ahora Alcaldesa por la nueva Ley me tengo que ir, pero me voy orgullosa Alcaldesa y colegas aprovecho de decirles, me voy orgullosa, porque me voy con mi primera mayoría, esta servidora humilde, que ha pasado por todos los trabajos, que ha pasado por manzanas, guindas, por lavados, por ama de casa, por todo he pasado para ganarme la vida y para llegar a ser lo que soy y sigo trabajando y no me da vergüenza de seguir trabajando cuando les digo a mis compañeros estoy haciendo humitas para vender, no me da vergüenza, porque yo sé que esto se acababa y mi vida tiene que seguir y lo voy a hacer humildemente, como lo he hecho siempre y le doy gracias a usted Alcaldesa por el apoyo, a todos mis colegas desde que empecé, desde que empecé en esto; Sr. Villar usted que también ha estado siempre conmigo, siempre yo a todo lo que tengo que hacer, cuando voy a un curso, usted es el primero, yo al otro día llego al tiro donde usted Sr. Villar, quiero al tiro rendir mi viaje, entonces no tengo nada que esconder y sé que me vienen muchas cosas más, sé que me vienen muchas cosas más y como le he puesto siempre el pecho a las balas, seguiré poniéndolo y agradecer a todos, Alcaldesa soy ahora la nueva...

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: se cortó la señal

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: eso Alcaldesa, nada más.

SRTA. ALCALDESA: se fue la señal concejala, pero hoy día así es concejala, yo hoy día como dicen es sin llorar, es súper difícil enfrentar de repente las cosas, pero hoy día como usted lo dice están los papeles y eso es lo que hay que entregar, así que gracias, ¿hay otra correspondencia don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: no, ninguna más.

03.- CUENTAS

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, dos cosas, primero señalar el Oficio N° 118 de la DAF, especialmente con el tema de los pasivos de Cultura, faltan fechas ahí que se indique cuando hubo pago

SRTA. ALCALDESA: ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: para la próxima entrega que sea con todas las fechas que se requieran ahí, espacios que estén abierto, lamentablemente también hay repeticiones de los mismos pagos, porque parece que se corta una imagen y se pega la otra inmediatamente, entonces ahí también hay una confusión, entonces tratar de ver ese tema, que sea un poco más ordenado, porque de verdad uno dice, porque se están comprando dos veces, si alguien lo ve Sra. Mariana es que me pareció, alguien que lo ve va a decir o se compraron dos veces el mismo producto, entonces tratar que eso no aparezca de nuevo, porque uno sabe, pero insisto, como esto es por transparencia, la gente cuando vea va a pensar que se compraron dos veces el mismo producto y la misma persona.

DIRECTORA FINANZAS: puedo hablar

SRTA. ALCALDESA: sí Mariana.

DIRECTORA FINANZAS: ya, lo que pasa es que van los pasivos mes a mes, entonces si en un mes no se pagaron, van a ser pasivos del mes siguiente, ahí ya no aparecen cuando se han pagado, pero mientras estén pendientes de pago, se tienen que seguir arrastrando mes a mes, esa sería como la explicación.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Sra. Mariana yo lo entiendo, pero disculpe, colocar solamente pendiente de pago o algo así, para que se entienda que no se compró dos veces el mismo producto, nada más que eso.

DIRECTORA FINANZAS: ya, lo que pasa que ese es el mismo formato que utilizamos en la transparencia municipal y ese es el formato que nos da el Consejo de Transparencia, entonces para enviarles el informe a ustedes, les voy a poner alguna nota más explicativa, de manera que quede más claro.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Sra. Mariana sí no es por nosotros, es por la gente que va a leer eso, insisto, si es un tema de

DIRECTORA FINANZAS: ya, pero

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no sé si la Presidenta entiende el tema, de que no nos digan que estamos comprando dos veces el mismo producto, si es un tema más que nada

DIRECTORA FINANZAS: sí, ningún problema, si no tengo ningún problema, le pongo una notita de manera que sea entendible por todas las personas que lo lean.

SRTA. ALCALDESA: sí Mariana, que lo puedan decir que pasa de arrastre al otro mes para el pago, que quede claro.

DIRECTORA FINANZAS: sí

SRTA. ALCALDESA: no todo el mundo y no todo el mundo entiende, ni debería por que entender, porque él que no sabe y llega y lee, puede interpretar lo contrario, ya.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: a eso me refiero, disculpe y lo otro Presidenta, agradecer el documento

de Dulcele que se nos envió por la Sra. Abogada, por la Sra. Lorena, que solicité un tiempo atrás, pero lo solicitó el concejal Díaz, ¿la semana antes pasada fue concejal Díaz? o la semana pasada, no me acuerdo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: la semana pasada.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí y bueno, también pedir verbalmente el oficio de Contraloría que llegó al respecto de Dulcele, nunca fue enviado ese documento a nosotros, porque se indicaba que venía a nombre del Municipio, pero me gustaría tener también al menos a mí, la contraparte de respecto de lo que dice al respecto ese documento, eso Presidenta.

SRTA. ALCALDESA: sí, no hay problema, ya, ¿alguna otra cuenta?'

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, Alcaldesa más que cuenta, quisiera saber digamos desde su perspectiva que ha pasado últimamente, creo que hay mucha inquietud por parte de la comunidad y también por parte de los concejales, respecto a que estas últimas semanas no hemos tenido mucha fiscalización, hemos visto mucha gente circulando en el radio urbano, bueno hemos visto mayormente en los locales comerciales llenos esta vez, estas últimas semanas, pero me inquieta y me preocupa por ejemplo no andan rondas policiales, ni tampoco por funcionarios de sanidad digamos en la entrada a Teno o en alguna otra parte, yo creo que no sé qué determinación o medida se han tomado últimamente en este sentido Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: bueno, yo tengo a Ángela ahí en línea les pueda explicar un poco, pero comentarles que sí los fiscalizadores andan en terreno, han andado en el centro, han andado en las empresas, han recorrido, ayer me los encontré en Santa Laura, por lo tanto, han andado en diferentes partes y le voy a dar la palabra a Ángela con respecto a las gestiones que hemos hecho con el Gobernador, para poder tener más presencia acá de militares y carabineros, ya, ¿Ángela?

Interviene la Administradora Municipal, Sra. **ÁNGELA G. MUÑOZ VENEGAS**

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: ¿cómo están concejales?, muy buenos días, bueno comentarles que esta semana nuevamente se ha decretado el cierre de los pasos del sector de la Montaña, la ruta J-25 puntualmente, les voy a compartir la Resolución en un ratito más, Resolución que llegó al correo de la Alcaldesa el día de ayer por la tarde, bien. Con respecto a la presencia de personal militar y personal de Carabineros, me contacté personalmente ayer con el Mayor Figueroa, para conversar respecto de otros temas que están afectando a algunos funcionarios Municipales que han tenido que acudir a Curicó a realizar trámites propios de sus funciones y me comentó de que están haciendo la distribución del personal, porque no hay personal suficiente, dado que se está evaluando iniciar otras cuarentenas en otras comunas aledañas a la provincia, pero que debería efectivamente haber contingente en el sector del Retén la Puerta, ya para controlar el acceso de las personas hacia el sector de La Montaña de Teno, bien. Con respecto a el trabajo que se está realizando con las familias que han dado positivo estos últimos días, se está trabajando en conjunto con una mesa de trabajo desde el Hospital de Teno y desde el Departamento Comunal de Salud, se está asistiendo a todas las familias, ha habido puntualmente algunos casos que nos han reportado, donde le hemos pedido a las profesionales del Departamento Social que presten la asistencia en alimentos y también se está entregando asistencia en kit de aseo bien. Se está evaluando incluso el traslado a algunas residencias sanitarias a Curicó y en relación a la fiscalización, ya hace dos semanas están los fiscalizadores, que son dos funcionarios del Departamento Comunal de Salud, quienes están trabajando 24/7, están los siete días de la semana distribuidos en distintos puntos de la comuna e inclusive en las empresas de la comuna, personalmente entregué el reporte de las empresas y están haciendo las fiscalizaciones respectivas, para evaluar si efectivamente se están cumpliendo las condiciones de distanciamiento social, de saneamiento y otras condiciones mínimas, para poder evitar los contagios bien, eso es lo que les podría yo indicar a groso modo, no sé si tienen alguna duda.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Ángela, bueno sabemos digamos lo decreciente de los funcionarios que tenemos en el ámbito de Salud, pero no existe la posibilidad de volver a tener funcionarios a la entrada de aquí del peaje del Cruce de Teno digamos, para fiscalizar de manera que sean residentes las personas que llegan acá a Teno y no de otras partes.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: mire, hay un punto que es muy, se ha llegado a consenso entre los propios Alcaldes, que estos puntos de cordón sanitario, tienen que estar constituidos por alguna autoridad policial o militar, dado que nosotros como funcionarios públicos no tenemos ninguna atribución para poder parar y

controlar a la gente de la comuna y tampoco no hay ninguna restricción, para que las personas que no sean residentes de la comuna puedan, no podemos coartar el libre tránsito bien, por tanto, se ha evaluado, se ha conversado incluso y ellos también han desestimado el establecer puntos de control sanitario con los propios funcionarios, dados los factores climáticos, estamos exponiendo a nuestros funcionarios también al frío, a la intemperie y al poco control y tolerancia que los mismos conductores y lugareños han tenido para con los propios funcionarios bien, entonces la verdad es que se ha desestimado por el momento el mantener estos puntos de control y se espera que lo haga efectivamente contingente militar con personal de la SEREMI.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Ángela, para terminar el punto, qué respuesta dio el Gobernador respecto a la Resolución que envió días atrás y no se llevó a efecto acá en el cruce La Montaña

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: mire, yo la verdad es que le envié un nuevo correo al Gobernador pidiéndole explicaciones justamente de por qué no se había dado la presencia del personal militar y policial, pero hasta el día de hoy no he tenido respuesta, voy a volver a insistir, exigiéndole una respuesta a nombre del Concejo Municipal para ese día digamos, pero si ellos me aseguraron de que iban a conversar con el alto mando de carabineros, de que iban a conversar también con el alto mando del cuerpo Militar, entiendo que hay una merma de personal, dados los contagios también, pero no justifico que no haya habido presencia digamos ese día en el punto que se comprometió.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: se agradece.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: Ángela

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: concejal dígame

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: para cuando está el cierre de La Montaña ahora en estos días, mañana o pasado, ¿cuándo es?

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: tengo entendido que ya eso está activado, digamos, ya está operativo el control ya, ahora vamos a mirar la Resolución, insisto que llegó ayer, yo pedí que se imprimiera, pero se la puedo compartir a todos, no tengo ningún problema concejal, para que la tenga en conocimiento, porque es un instrumento público.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: gracias Ángela.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: señora Ángela.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: señora Sandra

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: es un control, no es un cierre, para que sepa el concejal

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: exactamente

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: porque la gente a veces entiende mal y creen que van a cerrar la Montaña, porque a mí me han llamado a veces

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: no, no, es solamente un control, efectivamente, un control de residentes, pero nosotros como Municipales no tenemos ninguna atribución para hacerlo, insisto, son solamente las autoridades policial o militar, eso Alcaldesa, ¿alguna otra consulta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pido la palabra, para poder preguntarle a la Sra. Ángela.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: don Paulo dígame.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si es que para no perdernos en el protocolo, Sra. Ángela podríamos a través suyo y a través de la Presidenta convocar o citar o solicitar al Gobernador tener una reunión en un Concejo Municipal, con respecto al tema de la pandemia en nuestra comuna, porque más allá de lo que yo escucho, me parece que a lo mejor hay una desconexión de parte de Gobernación con nuestra comuna, de verdad lo digo, no puede ser que todos estemos en una sintonía como Concejo, incluso yo lo publiqué que de

verdad mejor no subir nada de las comunicaciones oficiales, porque al final nosotros quedamos mal, porque a nosotros se nos dice una cosa y se hace otra y que el Gobernador entienda también cual es nuestra posición como Concejo y como concejales, con respecto a lo que está pasando en nuestra comuna, porque ayer ví que andaban militares en la comuna de Molina por ejemplo, nosotros hace dos meses y medio Presidenta o más estamos solicitando aquello y la respuesta es siempre es que no hay personal. Yo entiendo que carabineros también está al 50%, porque ellos también son seres humanos y también tienen que tener un resguardo frente a la pandemia, pero creo que desde Gobernación quizás nos podrían escuchar a todos nosotros, en esta misma mesa, para poder conversar esta situación, porque de repente pueden creer que es solo Alcaldía y no solo Alcaldía, es el Concejo completo que está solicitando una mayor fiscalización, una mayor, ser más estricto con el tema de nuestra comuna, con respecto a la gente que llega, como dice usted, no podemos ni siquiera decirle a la gente sabe que usted no puede ir a La Montaña, porque tiene segunda vivienda, porque no hay nada claro, no hay nada claro y si no hay autoridad Policial o Militar, como le pasó a un amigo en Romeral que le dijo a un funcionario Municipal de Romeral, sabes si tú no eres Carabinero, yo no te puedo mostrar ni siquiera la cédula de identidad, entonces frente a eso, yo creo que a lo mejor falta un cable a tierra por llamarlo de alguna manera con la autoridad de Gobierno Central, que en este caso sería representado por el Gobernador don Roberto, para poder conversar con él y decirle como nuestra comuna también requiere un apoyo desde el Gobierno Central, como lo señala el concejal Cáceres y las veces que hemos conversado con la concejal Améstica o concejal Díaz o concejal Solís o el concejal Farías al respecto, que estamos preocupados y mucha gente nos llama frente a esto, Sra. Ángela yo no sé si es posible esto o no, invitarlo a través de un correo, de verdad que creo que sería importante que en el próximo Concejo tenerlo para escuchar también esa voz, que muchas veces no la escuchamos, porque no sabemos dónde está o muchas veces no sé, de verdad a mí me preocupa mucho este tema de que insisto, se nos diga una cosa y después salgan con otra eso .

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: concejal yo creo que esa es una decisión que no pasa por mí, yo soy la Administradora Municipal, hay un Concejo, hay una Alcaldesa y si esta Alcaldesa me instruye el tener que convocar al Gobernador, la verdad es que estoy lista y dispuesta a poder hacerlo digamos, así que me gustaría que lo analizaron, lo votan y si es un acuerdo de Concejo el invitar al Gobernador Provincial, ningún problema y procedo a invitarlo.

SRTA. ALCALDESA: Ángela yo creo que no tenemos problema, publicar hoy día la información que nos entrega el Gobernador y después todo el mundo nos llama y creo que no estamos para la risa de nadie, basta.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: perfecto

SRTA. ALCALDESA: por lo tanto, esta Alcaldesa apoya lo que el Concejo dice y poder convocarlo a una reunión, después quienes damos la cara somos nosotros. Hoy día ya estamos cansados de que nuestra gente, nuestro personal en la calle, hoy día ellos hoy día no quieren venir, ya la gente no quiere salir a los cordones, porque se pueden enfermar, por la familia, está bien, empezamos con una tarea, pero hoy día tampoco, ni nadie puede, ni yo como su Jefe obligarlos a que estén hoy día haciendo un cordón, entonces, por lo tanto, hoy día que las autoridades que corresponden, nos puedan apoyar en esta tarea, porque bastante hemos hecho con nuestros propios recursos y más que nada, con nuestras voluntades, por lo tanto Ángela, que lo puedan convocar.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: perfecto Alcaldesa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y discúlpeme Presidenta, a lo mejor usted nos puede apoyar de ahí, indicar que estas dos personas son solamente, porque hay que tener una autorización especial también de la SEREMIA de Salud si no me equivoco, para que la gente entienda de que no es una situación que no queramos más gente en la calle, sino que también hay un Reglamento Sanitario que nos obliga.

SRTA. ALCALDESA: claro, hoy día tenemos dos personas, porque lo ideal hubiera sido tener cuatro, pero tampoco la gente quiere ir, la gente tienen miedo, tiene miedo, incluso nos costó, pensamos tener cuatro personas y hoy día fueron dos personas del Departamento voluntariamente, pero no hubo más gente que quisiera, hoy día estamos haciendo un trabajo con la ambulancia, con la Doctora, con la Enfermera en terreno, y ha sido algunos casos de profesionales que han sido resistentes en salir a la calle. Entonces es complicado, ustedes comprenderán que yo una enfermera o un profesional que no quiera salir a la calle, como le pido yo a otras personas que ni siquiera tienen el conocimiento en salud, para que puedan estar haciendo estos cordones, si ya hoy día no contamos con eso, esa etapa ya paso, así que yo estoy de acuerdo con el Concejal

que hoy día tiene que hacerse cargo quien corresponde, ya basta, nosotros ya hemos hecho mucho. Ahora pasamos a número cuatro.

04.- CUENTAS COMISIONES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: don Manuel Solís

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, yo voy a leer sobre lo que se está trabajando, sobre el estado de avance de la Ordenanza de Medioambiente para la comuna de Teno, podemos informar que hasta el momento se han realizado seis reuniones junto a la Administración Municipal, las Unidades Técnicas y la Comisión de Salud y Medioambiente del Concejo Municipal. Se está ocupando un modelo de Ordenanza diseñado por el Ministerio del Medioambiente y en cada reunión se analiza y se discuten en detalle los artículos que deben ser adaptados a la realidad local, la revisión total debería darse dentro de las próximas semanas, porque ya se avanzó en el grueso del instrumento, en donde se establecieron los principios, los instrumentos y las regulaciones para cada componente del Medioambiente. Una vez terminada la propuesta, la Unidad Técnica dará inicio a un proceso de participación ciudadana, para que toda la comunidad pueda opinar y proponer temas de interés general, que puedan ser incluidos en el documento final, en forma previa a realizar el proceso de votación de la Ordenanza por este Concejo Municipal, eso sería lo que tengo yo para informar Presidenta y Concejales, eso sería, ¿qué pasa?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no hay conexión.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿cómo?, no escucharon lo que

SRTA. ALCALDESA: sí concejal, está bien, Número cinco

05.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL 2020

Interviene en este punto de la tabla la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ**

SRTA. ALCALDESA: ¿señora Mariana?

DIRECTORA FINANZAS: buenos días, la primero modificación presupuestaria, ¿no sé si me escuchan bien?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

SRTA. ALCALDESA: Mariana te escuchamos bien. Mariana te escuchamos

DIRECTORA FINANZAS: ¿me escuchan bien?, yo no escucho

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, la escuchamos

DIRECTORA FINANZAS: aló

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: fuerte y claro Sra. Mariana

SRTA. ALCALDESA: Mariana te escuchamos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que ella no está escuchando Presidenta, tiene un problema con el audio de ella.

DIRECTORA FINANZAS: aló, disculpen, ya la primera modificación presupuestaria que se propone es ingresos aumentan la cuenta Multas y Sanciones Pecuniarias por 2 millones de pesos y gastos aumentan dentro de Área de Gestión Interna, Programa y Subprograma Gastos en Funcionamiento la cuenta Multas Art. 14 N° 6 Inc. 2 Ley 18.695, Multas TAG, también por 2 millones de pesos. Eso es por mayores ingresos de multas TAG se deben enviar dichos recursos como aporte al Fondo Común Municipal de multas TAG, para

que después descuentan esa multa y ahí la persona ya vaya limpiando sus antecedentes.

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta con respecto a esa modificación?, no, votamos ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: me gustaría que Sra. Mariana esto finalmente son multas que se pagan aquí y que se van a las comunas que corresponden o sea fuimos solamente la caja pagadora, para entregar a la Municipalidad que corresponde, ¿cierto?

DIRECTORA FINANZAS: sí, así es

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya apruebo

DIRECTORA FINANZAS: la persona si viene a pagar el permiso de circulación, si tienen multas pendientes las cancela y ahí puede pagar el Permiso de circulación y nosotros después tenemos que remitir estas multas al lugar que corresponde.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: muchas gracias.

SRTA. ALCALDESA: don Matías

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, aprobado también.

CONCEJAL SR CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo apruebo.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba.

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno acuerdan lo siguiente:

ACUERDO N° 1.313/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150802000000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	2.000.-
TOTAL M\$		2.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152403092002	MULTAS ART. 14 N° 6, INC. 2° LEY N° 18.695, MULTAS TAG	2.000.-
TOTAL M\$		2.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez,

quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wilda R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: la segunda modificación presupuestaria es gasto disminuyen dentro del Área de Actividades Municipales, la actividad de Fiestas Patrias las cuentas

SRTA. ALCALDESA: pueden apagar los micrófonos, el que tenga prendido por favor, cuando nos corresponda hablar lo activamos.

DIRECTORA FINANZAS: ya, dentro del Área Actividades Municipales, Programa y Subprograma Fiestas Patrias las cuentas Alimentos y Bebidas en 2 millones 500 mil pesos; la cuenta Textiles, Vestuario y Calzado en 1 millón de pesos; la cuenta Materiales de Uso y Consumo en 4 millones de pesos, la cuenta Arriendos en 3 millones 500 mil pesos. Servicios Técnicos y Profesionales en 4 millones de pesos; total 15 millones de pesos; para aumentar dentro del Área Servicios a la Comunidad, Programa y Subprograma Mantenición y Mejoramiento de Caminos, específicamente Mantenición de Caminos Rurales, el Proyecto la creación de Obras Civiles Proyecto año 2020, Reparación y Mantenición de Caminos Rurales por 15 millones de pesos; ¿no sé si aquí tienen alguna consulta?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, yo tengo una consulta Alcaldesa, Sra. Mariana bueno justo traía en los puntos varios el tema de Fiestas Patrias, pero con esto, veo una decisión municipal de cancelar definitivamente las Fiestas Patrias por lo que estamos viviendo y destinarlo a una emergencia a algo que es más urgente.

DIRECTORA FINANZAS: concejal en esto el presupuesto que teníamos para Fiestas Patrias era de 18 millones 500 mil pesos y aquí estamos disminuyendo 15 millones, por lo menos quedan 4 millones y medio, pero puede que eso sea más adelante modificado.

SRTA. ALCALDESA: además concejal que esta es una petición y solicitud de todo el Concejo y de esta Alcaldesa, de los caminos que están en pésimas condiciones y hoy día se están reasignando estos recursos y si hoy día esta pandemia cambia su situación, nos quedan 4 millones de pesos, que tampoco creo que vamos a hacer una actividad masiva, haremos algo más pequeño y si cambia radicalmente, tendremos que ver con estos ingresos si es que llegamos a tener, poder hacer algo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta bueno solamente añadir que me parece que pensar en algo masiva o en algo grande o si algo cambiara, más allá de que llegue la gran vacuna el 16 de septiembre, creo nosotros debemos pensar de cómo vamos a llegar a final de año como municipio y la gente entenderá que por este año, por primera vez yo creo en la historia que nuestras Fiestas Patrias van a ser casi nulas o nulas prácticamente y si hay algo va a ser por video yo creo, más allá de una situación especial y lo otro Presidenta, va a haber algún y espero que así, arreglo 2.0 este año, como ha habido otros años o solamente este va a ser

SRTA. ALCALDESA: tenemos, estoy como así muy, como lo puedo decir, complicada, porque hoy día la Directora de Obras en el mes de mayo creo, me dice Alcaldesa en el mes de mayo, de abril no me recuerdo, Alcaldesa casi hemos ido a la par del el año anterior con los pagos de los permisos que hay que pagar hoy día acá y este mes que viene, este mes que estamos, muy pocos ingresos, no tenemos ingresos casi, por lo tanto, hoy día tenemos problemas complicados con respecto a los recursos municipales que van a ingresar, por lo tanto, hoy día estamos disminuyendo muchas actividades concejal Donoso, si hubiera un 2.0 tendría que ser que tuviéramos mayores ingresos y poder hacer otros arreglos antes de que termine el año.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, por lo mismo, si hubiera un 2.0, como se avisó a algunos dirigentes vecinales con respecto a esto, cuando nos llega el correo y de hecho yo subo la información, para que la gente también sepa de manera general lo que está pasando, algunas personas nos llamaron a algunos concejales con respecto a caminos, entonces por ejemplo y yo creo que todos vamos a enviar a usted algún correo solicitando algún camino que se nos solicitó otro arreglo, pero voy a solamente enunciar el camino de la Esmeralda que esta antes de llegar a la Iglesia, son diez familias y dicen que está muy malo el camino, me llegó esa información. Con el concejal Cáceres vimos otro camino que está

SRTA. ALCALDESA: esos caminos concejal están considerados en otros, porque hoy día estas son las

solicitudes que tenemos de la gente hoy día, con carta hoy día.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso le digo

SRTA. ALCALDESA: por ejemplo, tenemos varios caminos que van a calificar en ese otros.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, entonces sería bueno... porque hemos tenido solicitudes para no

SRTA. ALCALDESA: por eso ustedes manden los caminos que hoy día tenemos, porque también 15 millones son acotados y tenemos que ver si tuviéramos más recursos y seguir en una segunda etapa de arreglar caminos.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa no respecto al mismo tema para no tocarlo en puntos varios, lo tenía yo, había ingresado el Of. N° 14, se lo había enviado con copia a la Sra. Ángela también, respecto al camino los Gladiolos, en el cual no estaba considerado dentro del catastro que había hecho Vicente, pero como dijo usted el otro día, si hay caminos nuevos que no se han considerado, se puedan digamos a través de un oficio, una carta o una solicitud se pueda entregar.

SRTA. ALCALDESA: sí, exacto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta y también ser claros que nosotros podemos enviar correos pero también la Junta de Vecinos también sean participe de este tema, o sea que también le envíen oficios o un correo o alguna solicitud, porque nosotros podemos decir, pero también están las Juntas de Vecinos que nos puedan apoyar en este sentido.

SRTA. ALCALDESA: sí, yo creo que hoy día, con lo que tenemos y algunos otros que consideramos, son 15 millones de pesos, por lo tanto hoy día tampoco podemos decir que vamos a arreglar toda la comuna, porque los recursos no nos van a alcanzar, por lo tanto, hoy día recuerden que es una licitación y trataremos de ver si tenemos algunos mayores ingresos y poder arreglar otro grupo de caminos. Procedemos a la votación ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, aprobado.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, Alcaldesa me gustaría recordar que al momento de que nosotros dejamos un par de millones para Fiestas Patrias, decir que jamás hoy día, con lo que estamos pasando hoy, jamás hemos pensado en hacer una fiesta, ya para que la gente no vaya pensar que estamos dejando algo, es seguramente para dejarlo ahí, por si acaso, si la situación mejora y hacer algo simbólico para aquella oportunidad, nada más que eso y apruebo.

SRTA. ALCALDESA: sí Matías, comparto contigo, yo hoy día se están reasignando muchas cuentas, pero yo creo que de aquí a septiembre esto no va a pasar y vamos a tener que hacer algo simbólico y yo creo que esos 4 millones es una cajita que tenemos en caso de algo u otra emergencia que podamos tener, ¿Matías aprueba?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, aprobado también.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

SRTA. ALCALDESA: ya y quien habla, también aprueba.

Por unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.314/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : ACTIVIDADES MUNICIPALES
PROGRAMA : FIESTAS PATRIAS
SUBPROGRAMA : FIESTAS PATRIAS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.500.-
2152202000000	TEXTILES. VESTUARIO Y CALZADO	1.000.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	4.000.-
2152209000000	ARRIENDOS	3.500.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	4.000.-
TOTAL M\$		15.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : MANTECIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS
SUBPROGRAMA : MANTENCIÓN DE CAMINOS RURALES

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102040157	OBRAS CIVILES/PROYECTO AÑO 202: REPERACIONES Y MANTENCIÓN DE CAMINOS RURALES	15.000.-
TOTAL M\$		15.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: ya, la tercera modificación presupuestaria es gastos disminuyen dentro del Área Programas Sociales, Programa Infancia, Subprograma OPD Infancia Jóvenes, la cuenta Otros Gastos en Personal en 10 millones de pesos, para aumentar dentro del Área Servicios a la Comunidad en Programas Emergencia, específicamente en vehículos, la cuenta Mantenimiento y Reparaciones en 1 millón 500 mil pesos, que es para comprar las balizas de los vehículos de emergencia y después tenemos en el Programa también de Emergencia, Subprograma de Emergencia las cuentas Combustible y Lubricantes en 1 millón de pesos; Materiales de Uso y Consumo por 5 millones de pesos; Mantenimiento y Reparaciones ben 500 mil pesos; Arriendo en 1 millón de pesos; y la cuenta Máquinas y Equipos 1 millón de pesos; haber, en la parte de combustible y lubricantes es para los mismos equipos, motobombas que necesitan, después en los materiales de uso y consumo tenemos los otros materiales repuestos y útiles diversos, que es para limas, cadenas, filtros y otros materiales, en los equipos menores son para unas escalas articuladas, en los productos elaborados de cuero caucho y plásticos es para mangueras para las motobombas, conos, los implementos de sujeción, en los otros materiales de suministros son elementos de protección, mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos son mantención de las máquinas de los equipos que son más especializados, después en los arriendos de máquinas y equipos son arriendos de maquinaria pesada y máquinas y equipos en la compra de cuatro motobombas de combustión, todo eso da un total de 8 millones 500 mil pesos, más el 1 millón 500 mil pesos, de la parte anterior, darían los 10 millones de pesos.

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta?, lo que pasa es de que hoy día vamos a tener cuatro equipos, donde los equipos tienen que estar con su motobomba, su motosierra, su escalera, su manguera, todo lo que necesitamos, porque de repente se cae un árbol en La Aurora y no podemos ir a cortar el de La Montaña, porque no está el equipo con todas sus cosas, por lo tanto, hoy día también se va a implementar esta cuenta, para poder habilitar a cada cuadrilla con todos sus elementos, ¿alguna consulta?, ya votamos ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí Alcaldesa.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, aprobado.

SRTA. ALCALDESA: está en silencio Matías

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahora sí, apruebo con gusto, porque encuentro excelente que cada cuadrilla tenga todos los implementos que necesita para la emergencia, así que apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa, una pregunta específica, complementando lo que señala Matías a potestad va a quedar de Emergencia Municipal o de Servicios Operativos todos estos materiales e insumos.

SRTA. ALCALDESA: emergencia

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Emergencia, ellos los van a tener.

SRTA. ALCALDESA: emergencia y cada vehículo que salga, cuando hay en estos temporales, va a estar habilitado con todas sus cosas, pero Emergencia.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya, apruebo, Alcaldesa apruebo.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Paulo?, no tengo conexión con don Paulo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ahí está Paulo.

SRTA. ALCALDESA: ahí, ¿don Paulo?, ahora lo escucho.

CONCEJAL SR CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ahora sí, la Sra. Nancy está pegando, incluso le mandé a Matías un mensaje, sí apruebo y que por favor me envíen el listado de las cosas que se van a comprar, por favor Presidenta.

SRTA. ALCALDESA: sí, ningún problema y quien habla, también aprueba.

El Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo por la unanimidad de sus integrantes, quedando el acuerdo como sigue:

ACUERDO N° 1.315/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : INFANCIA
SUBPROGRAMA : OPD INFANCIA Y JÓVENES

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	10.000.-
TOTAL M\$		10.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : EMERGENCIA
SUBPROGRAMA : VEHÍCULOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.500.-
TOTAL M\$		1.500.-

ÁREA : **SERVICIOS A LA COMUNIDAD**
PROGRAMA : **EMERGENCIAS**
SUBPROGRAMA : **EMERGENCIAS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152203000000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.000.-
2152204000000	MATERIALES DE USOS O CONSUMO	5.000.-
2152206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	500.-
2152209000000	ARRIENDOS	1.000.-
2152905000000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	1.000.-
TOTAL M\$		8.500.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: la cuarta modificación presupuestaria que se propone gastos disminuyen dentro del Área Programas Sociales, Programa Mujer, Subprograma Mujeres Talleres de Manualidades, la cuenta Otros Gastos en Personal en 16 millones de pesos y la cuenta Materiales de Uso y Consumo por 3 millones 200 mil pesos; total 19 millones 200 mil pesos, para aumentar dentro del Área Programas Sociales, Programas y Subprograma Asistencia Social, la cuenta Materiales de Uso o Consumo en 14 millones 700 mil pesos, eso es para comprar planchas de zinc, internit, yeso, cartón, cemento y pañales de adulto y de niño y después tenemos también dentro del Área de Programas Sociales, Programa Emergencia, Subprograma Fondos de Emergencia, la cuenta Combustible y Lubricantes por 2 millones 500 mil pesos; ahí es para calefacción, principalmente carbón y después la cuenta Materiales de Uso y Consumo en 2 millones de pesos, que es principalmente para comprar polietileno, total 4 millones 500 mil pesos y sumando los dos, nos dan 19 millones 200 mil pesos.

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta?, no, votamos ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, aprobado.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también.

CONCEJAL SR CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente indicar que ojalá que esta modificación la podamos hacer el próximo año en enero o febrero, para tener los insumos cuando empieza el invierno, porque nos va a ayudar un tema de prevención bastante potente y apruebo con gusto, porque creo que la gente y espero que no hayan más temporales, pero si los hay, va a estar ya la gente más prevenida y podemos prevenir también y ayudar a la gente.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba y recuerden que hoy día todo el Concejo y esta Alcaldesa aprobó el Presupuesto y ya no nos queda con esta pandemia y la emergencia, así que yo le agradezco al Concejo, ya Mariana.

En forma unánime el Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1.316/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : MUJER
SUBPROGRAMA : MUJERES*TALLERES DE MANUALIDADES

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	16.000.-
2152204000000	MATERIALES DE USOS O CONSUMO	3.200.-
TOTAL M\$		19.200.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : ASISTENCIA SOCIAL
SUBPROGRAMA : ASISTENCIA SOCIAL

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	14.700.-
TOTAL M\$		14.700.-

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : EMERGENCIAS
SUBPROGRAMA : FONDOS DE EMERGENCIA

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152203000000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.500.-
2152204000000	MATERIALES DE USOS O CONSUMO	2.000.-
TOTAL M\$		4.500.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Fariás González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

SRTA. ALCALDESA: ¿falta alguna Mariana?, estamos con todo.

DIRECTORA FINANZAS: no Alcaldesa, eran cuatro modificaciones y ya pasaron todas, muchas gracias.

SRTA. ALCALDESA: ya, estamos con todo.

SECRETARIO CONCEJO: falta la quinta

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí.

SECRETARIO CONCEJO: falta la 5.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, falta la que venía como 2, la envió don Manuel como segunda el día.

SRTA. ALCALDESA: para la de la basura.

DIRECTORA FINANZAS: ya, se escucha bien y se ve bien ¿o no?, la quinta modificación presupuestaria es gastos disminuyen dentro del Área Programas Sociales, Programa Organizaciones Comunitarias, Subprograma FONDEVE, la cuenta Organizaciones Comunitarias, específicamente Fondos de Desarrollo Vecinales en 15 millones de pesos; después disminuye Subprograma Subvenciones a Diversas Instituciones la cuenta Otras Personas Jurídicas, específicamente Subvenciones a Diversas Instituciones en 5 millones de pesos; total 20 millones de pesos; para aumentar dentro del Área de Servicios a la Comunidad, Programa Recolección Domiciliaria y Vertedero, Servicio de Recolección, la cuenta Servicios Generales en 10 millones

de pesos y después en el Subprograma Vehículos, la cuenta Mantenimiento y Reparaciones en 10 millones de pesos. Esto es para el tema de si arriendo de algún camión recolector de basura y reparación de camión recolector de basura.

SRTA. ALCALDESA: puede en breve explicarnos un poquito Leonardo, porque hoy día tenemos camiones que están nuevos y que tienen fallas y hoy día no podemos dejar a la comunidad sin el retiro de la basura, por lo tanto, quiero que le explique al Concejo, porque decidimos hacer esta modificación.

Interviene el profesional de la Dirección de Servicios Operativos Sr. **LEONARDO GONZÁLEZ RODRIGUEZ**

PROFESIONAL D.S.O.: sí claro, bueno, buenos días a todos, en realidad en reuniones con la Alcaldesa, acá con el Director también, en vista que nos ha pasado otras veces, se echan a perder uno o dos camiones a la vez, tenemos que recurrir a arriendos de otros camiones, en realidad ahora pretendemos enviar a un taller a Rancagua uno, porque la verdad que el camión antiguo que tenemos de relevo, hicimos los trámites para que lo recibieran..., pero ya como tiene varios años de uso, este no lo recibieron, entonces la misma empresa que nos hizo los relevos digamos con el camión recolector hace un tiempo atrás, ellos llevan sus camiones a un taller a Rancagua, que son especializados en el tema y que no dependen cierto de la cantidad de años que puedan tener, para poder repararlos, entonces se decidió arrendar por un mes otro camión recolector y así poder reparar de buena forma el tercer camión que tenemos de relevo, que es el más antiguo que nos quedó y a la vez también, reparar el otro, todas las mantenciones que se deban hacer al camión Mercedes, que ese tiene tres años más menos y enviar los dos, en ese mes tratar de enviar los dos camiones y que estén operativos al 100% los tres digamos, incluyendo en nuevo, ya es un poco, para que se hagan la idea, porque los millones

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta?

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: Alcaldesa ¿cuánto es el arriendo del camión?

SRTA. ALCALDESA: no, si no es arriendo.

PROFESIONAL D.S.O.: la otra vez lo licitamos concejal y salió como 10 millones aprox.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: 7 millones y tanto si

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: dígame

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: me gustaría recordar y decir y contarle un poco a la gente, que hoy día con esta modificación como que de parte de ustedes como municipio, nos está cobrando la palabra a los concejales con esto, porque recordemos que cuando hicimos en el mes de enero y febrero todos firmamos una carta recordando y haciendo un llamado a usted como administración municipal, a que cuando estamos con la emergencia hídrica, poder contratar servicios de camiones aljibe y dentro de ellos también, el servicio de arriendo de camiones, para poder enviarlos a reparación los camiones municipales, entonces hoy día yo creo que no basta más que aprobar esto, porque es lo mismo que nosotros solicitamos hace seis meses, así que en ese sentido, no requiere mayor

PROFESIONAL D.S.O.: en cierta forma concejal, estamos tratando de poner a lo mejor el parche antes de la herida, como se dice, porque de aquí en adelante agosto, septiembre ya la basura empieza a aumentar, entonces la idea es estar preparado para eso.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, muy bien y como digo, yo siento que no hay mucha vuelta que darle, porque es algo que nosotros pedimos en enero.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta la palabra

SRTA. ALCALDESA: dígame

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente una vuelta concejal Díaz, que además solicitamos que en ese

tiempo varios Concejales que además, estas reparaciones fueran hechas en servicios técnicos que fueran autorizados, para que no tengamos problemas y también tengamos garantía y que la gente entienda que cuando uno envía a un servicio técnico autorizado, puede costar a lo mejor 1 millón más, 1 millón y medio más, pero sabemos que va a durar mucho más el arreglo del camión, que si lo enviamos a lo mejor a un Taller de una persona cercana a la comunidad, porque van a decir y por qué la plata se queda en Teno y se lo mandamos a un taller de Teno, que se entienda que son camiones nuevos, que tienen un año, dos años, que necesitan también tener repuestos originales, para que esto pueda salir mucho más barato, porque al final lo barato, nos ha salido caro Presidenta y de acuerdo con el concejal Díaz, yo creo que es una situación que se había solicitado, pero más allá de eso, creo que esto de prevenir antes de estar apagando el incendio, creo que es la mejor noticia que puedo tener yo en este día y creo que lo que habíamos conversado como dice el concejal Díaz en enero y la voluntad de poner esto en Tabla antes y no después, para que la gente entienda y Presidenta yo quiero solamente que usted nos pueda explicar y le pueda explicar a la gente que nos ve, de ¿por qué estas modificaciones son tantas? y que se entienda de que hay una planificación anual y que se va a hacer esta modificación, porque la gente no entiende, nos va a decir, ¿por qué cambian la plata de un lado para otro?, ¿por qué quedamos sin plata en un lado?, me entiende, yo sé que ustedes comprenden la situación, para que también como la gente ve solamente y tenemos nosotros una dinámica, puede entenderse por qué la modificaciones Presidenta.

SRTA. ALCALDESA: sí, gracias concejal, yo creo que hoy día nos duele, nos duele a todos nosotros no entregarle subvención municipal a las juntas de vecinos, a las organizaciones, pero hoy día la pandemia no nos permite reunirnos, no nos permite hacer nada, por lo tanto, hoy día, por esta pandemia, hoy día estamos ajustando los recursos, porque siempre hoy día quisiéramos hacerlo mejor, pero los recursos son escasos, por lo tanto, hoy día lo que dice el concejal Donoso, Matías y todo el concejo, esto nos va a permitir hoy día, adelantarnos de no que la gente quede con el retiro de las basuras, así que creo que al parecer, por las opiniones van a votar todos a favor, así que estoy muy contenta, ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: por supuesto, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, a favor.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa antes de votar, quisiera consultarle a Leandro a Leo, bueno y aclarar también que estos 10 millones no son solamente para el arriendo de un camión, sino que son para mantenimiento y otras cosas más, consultarle a Leo si bajo el monto que tienen ellos, se va a hacer un trato directo o lo consideran más para una licitación pública.

PROFESIONAL D.S.O.: no, por el monto y para que sea todo más transparente, como fue la vez anterior, una licitación.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya, apruebo Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: ya, gracias José Luis, ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el trato directo es el arriendo de camiones ¿cierto Presidenta?, no en el tema de arreglo de camiones, para que quede claro la diferencia, son dos cosas distintas.

SRTA. ALCALDESA: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y de verdad Presidenta, espero que no tengamos que usar la plata de arreglo de camiones, sino que la podamos invertir en otras cosas, de verdad, espero que sea así, de aquí a final de año, eso, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.317/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
SUBPROGRAMA : FONDEVE

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152401004000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	15.000.-
TOTAL M\$		15.000.-

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
SUBPROGRAMA : SUBVENCIONES A DIVERSAS INSTITUCIONES

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152401005000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	5.000.-
TOTAL M\$		5.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : RECOLECCIÓN DOMICILIARIA Y VERTEDERO
SUBPROGRAMA : SERVICIOS DE RECOLECCIÓN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	10.000.-
TOTAL M\$		10.000.-

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : RECOLECCIÓN DOMICILIARIA Y VERTEDERO
SUBPROGRAMA : VEHÍCULOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	10.000.-
TOTAL M\$		10.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

06.- RENOVACIÓN Y ELIMINACIÓN DEL ROL DE PATENTES DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PERIODO SEGUNDO SEMESTRE 2020

Interviene en este punto de la tabla ordinaria la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ORIETTA ROJAS DÍAZ**, la Asesor Jurídico doña **LORENA CECILIA GONZÁLEZ HERRERA** y la Directora de Obras Municipales, doña **CLAUDIA PAZ GUTIÉRREZ HERRERA**

DIRECTORA FINANZAS: buenos días Concejales, yo envié el Oficio Interno N° 117, donde se trata de la renovación de patentes de alcoholes:

De Directora de Finanzas a Alcaldesa de la comuna de Teno, la Directora de Finanzas que suscribe por

medio del presente y de acuerdo al antecedente, viene a remitir a usted y al Honorable Concejo Municipal Listado de patentes de alcoholes clasificado de acuerdo al tipo de patentes de la comuna

2.- Se adjunta Oficio N° 4.113 de fecha 06 de junio del 2020 de la Contraloría Regional del Maule, es una consulta que se hizo sobre el tema de las recepciones definitivas de obras y las patentes, las renovaciones de patentes.

Después se adjunta el Oficio Ord. N° 696 de fecha 06 de junio del 2020 del Juzgado de Policía Local de Teno, en el cual se informan las infracciones cursadas a los locales comerciales con patentes de alcoholes pertenecientes a la comuna.

4.- Se adjunta Oficio N° 224 de fecha 22 de junio del 2020 del Comisario Mayor don Fernando Figueroa Muñoz de la Tercera Comisaría de Teno, en el cual informa respecto a infracciones impuestas a Locales de alcoholes, patentados registrados en la comuna de Teno.

Después se adjunta el Memorandum N° 83 de fecha 18 de junio del 2020 de la directora de Obras Municipales, en el cual informe del contribuyente para la renovación de las patentes de alcoholes que se encuentran con recepción definitiva pendiente y los que no tienen recepción de obras, en qué situación se encuentran al día 18 de junio del 2020, adjuntando las planillas con esta información.

6.- Se hace presente que el total de rol de patentes de alcoholes es 110, las cuales están en las siguientes situaciones en relación a la recepción definitiva de obras

- Depósito de Bebidas alcohólicas, patentes limitadas letra A, hay 20 con recepción definitiva y hay 3 sin recepción definitiva.
 - Casas de Pensión o Residenciales con recepción definitiva de obras hay 3, de un total de 3.
 - Restaurant 35 con recepción definitiva de obras, sin recepción hay 7, total 42.
 - De Cabaret hay 1 sin recepción definitiva de Obras.
 - Cantina, Bares o Tabernas, patentes limitada letra E, hay 1 con recepción definitiva de Obras.
 - Expendio de Cervezas y Sidras, es patente limitada letra F, hay 9 con recepción definitiva de obras, 2 sin recepción definitiva de Obras, total 11.
 - Minimercados, patentes limitadas letra H, hay 14 con recepción definitivas de Obras, hay 1 sin recepción definitiva de Obras, total 15.
 - Hotel de Turismo hay 3 con recepción definitiva de Obras.
 - Hostería de turismo hay 1 con recepción definitiva de Obras.
 - Restaurante de Turismo hay 1 con recepción definitiva de Obras.
 - Bodega elaboradora y distribuidora de vinos hay 1 sin recepción definitiva de Obras.
 - Supermercados hay 7 con recepción definitiva de Obras, hay 1 sin recepción definitiva de obras, total 8.
- Esto nos da un total de 110 patentes y de las cuales hay 17 sin recepción definitiva de obras.

7.- Lo que se envía para su conocimiento, análisis y determinación, para la renovación del rol de patentes de alcoholes, periodo del segundo semestre del 2020 y se adjunta la documentación, aquí no sé, si se van a ir analizando letra por letra, tipo por tipo de patente.

SRTA. ALCALDESA: Mariana cuando me planteas que ya estamos en el plazo, porque la gente hoy día a partir del primero de julio esta sin su pago de la patente, yo te digo que como no podemos esto hacerlo más adelante y me dices que no se puede, porque hoy día la gente está sin su patente y si los van a fiscalizar, los van a multar, me preocupa el tema, me preocupa el tema más grande que hoy día, en las condiciones que estamos, que tenemos 118 personas que han regularizado, ¿118 creo Mariana?

DIRECTORA FINANZAS: haber de 118 hay 101 regularizada.

SRTA. ALCALDESA: 101 regularizada que este Concejo ha dado la facilidad para que la gente pueda regularizar, aprobando estas patentes, tenemos cinco semestres que hemos aprobado, donde 101 han regularizado y el resto no ha podido regularizar, algunos que no han hecho absolutamente nada, otros que les falta lo mínimo, por lo tanto, hoy día me preocupa, porque la responsabilidad hoy día es de nosotros.

Tenemos hoy día un caso súper crítico, que hoy día nosotros como Municipalidad procedimos en a lo que correspondía y estamos en todo nuestro derecho y quien nos faculta esto, fue la Contraloría y la Corte, que actuamos en derecho, por lo tanto, hoy día poder aprobar estas patentes y que nos faltan que son 17, estamos muy complicados, porque tenemos dentro de eso, casos críticos, críticos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pido la palabra, solamente consultar a usted o alguien del municipio, se ha sabido de que cuando partió esta pandemia, que también esta Ley de Alcoholes iba a ser postergada la renovación de patentes, iba a haber un plazo mayor, ¿sí se ha sabido algo?, porque.

SRTA. ALCALDESA: nada.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo solo quiero recordar que el permiso de circulación una hora antes de que se cumpliera el plazo, hubo una Ley, entonces es súper complicado, como usted indica, estar pensando en aprobar algo todavía, si no sabemos si va a haber una Ley en cinco días más o una hora antes de que se acabe el plazo para esta gente, entonces me preocupa que aprobemos algo y después la Ley diga otra cosa, entonces Presidenta de verdad, la situación no es fácil, entendiendo que pueda haber una Ley que nos pueda después indicar que lo que votamos, puede ser contradictorio o no a lo que la Ley va a indicar, entonces no sé si se puede votar en torno a lo que la Ley va a decir después, quedar como preparado frente a eso, tengo la duda.

SRTA. ALCALDESA: mire, yo creo Concejal que al igual que usted, yo creo que estamos muy complicados, porque hoy día si hay una Ley y tenemos que esperar el último día, para poder ayudar a la gente, estoy total ¿me escuchan?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ¿me escuchan?, estoy totalmente de acuerdo, pero hoy día la Ley se refiere al pago, no hoy día a que yo Sandra Valenzuela tengo que tener todos mis papeles al día, para que me den la patente, hoy día la Ley que puede decir, que se pague este permiso el próximo año, pero si yo no tengo todos mis papeles, no puedo autorizar el pago, eso es lo que hay, entonces si sale la Ley feliz, porque la gente que hoy día no puede pagar, feliz entre comillas, porque ustedes saben que esos son recursos, parte del presupuesto para hacer todo que modificamos hoy día.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: una felicidad contradictoria

SRTA. ALCALDESA: pero lo digo feliz por la gente, porque yo creo que alguna manera saldremos adelante, pero si la Ley dice esto, ¿cuál es el problema?, que yo para poder dar el permiso, tengo que tener todo en regla y aquí no está todo en regla, faltan procesos, entonces eso es lo que tenemos que discutir nuevamente, porque es súper complicada la situación.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Alcaldesa y no se podría darles un plazo dentro de la norma o sea treinta días, una cosa así, por si acaso, lo que decía el concejal Donoso o más tiempo.

SRTA. ALCALDESA: pero Concejal, esto es para el pago, la gente hoy día no tiene

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: por eso, para el pago

SRTA. ALCALDESA: para el pago, pero eso yo creo que todos deberíamos que estar de acuerdo, pero no es lo que estamos viendo hoy día, hoy día la gente no tiene los papeles al día

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: por eso, al día, si correcto, por eso mismo digo

SRTA. ALCALDESA: concejal si hoy día hubieron dos años y medio para sacar estos papeles, en un mes créame que yo creo que es muy difícil que lo puedan sacar, entonces eso es lo que nos complica como Alcaldesa, como equipo Municipal, como Concejo, que hoy día estamos en una situación totalmente diferente, tenemos casos críticos, que por ahí está la Anita Valdivia, que yo creo que anoche tampoco durmió mucho, porque tenemos casos críticos que ha sido por enfermedad.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: correcto, correcto.

SRTA. ALCALDESA: gravísimo y otros caso que hoy día el cambio de uso de suelo, también les ha jugado en contra, pero hay gente que hoy día hemos estado dos años y medio renovando, renovando y hoy día no vemos resultados, eso es lo grave, así que Mariana, tú tienes la palabra ahí con respecto a este tema, que

esto hoy día no se vote, que se deje para un análisis mayor y difícil.

DIRECTORA FINANZAS: Alcaldesa mire, lo que pasa es que las patentes están todas giradas y todas pagadas hasta el día 30 de junio, a esta altura, si nosotros no generamos las patentes de alcoholes de este semestre, la gente aunque quiera venir a pagar, no la pueden pagar, entonces también se están exponiendo a que les pasen una multa Carabineros, porque no tienen la patente y en su caso no va a ser los que cumplen con todos los requisitos, no va a ser una responsabilidad de ellos, porque ya han venido varias personas a pagar, ahora si se necesita un análisis mayor, lo ideal es que sea dentro de esta semana, porque ya las personas, el lunes 13 máximo ya tendrían que empezar ya a venir a pagar.

SRTA. ALCALDESA: ahora Mariana y don Manuel, yo no sé si se podrá fraccionar esto, porque tenemos 99 personas con todo al día, que ellos están esperando solo venir a pagar y tenemos 17 que tendríamos que ver cuál es la solución, no sé, qué me ayude Lorena jurídicamente o tú, no sé o don Manuel.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta usted dice que dejemos pendiente las 17 que están sin el permiso y los otros 99 que sean aprobados inmediatamente, eso es como la idea central.

SRTA. ALCALDESA: no sé, pensando que la gente como dice Mariana, que están sin permiso, puedan ser multados y multados a raíz de quien, que el Municipio hoy día no ha entregado las herramientas, para que ellos paguen, a eso voy yo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero, ¿por qué están sin permiso?, si la patente vence el 31 de julio.

DIRECTORA FINANZAS: no, la patente está pagada hasta el 30 de junio y nosotros la pasamos en este Concejo, que es el segundo Concejo del mes, porque tenemos que esperar que nos informen tanto Carabineros, como Juzgado de Policía Local todos los partes que hay hasta el 30 de junio, por eso la primera reunión de Concejo fue el día 1° y esta es la segunda, entonces ahí ya llegó toda la información, tanto del Juzgado como de Carabineros, para poder entregársela a ustedes completa y que ustedes puedan analizar y aprobar, o no aprobar con todos los antecedentes que nosotros contamos, el semestre es del 01 de enero al 30 de junio, el segundo semestre es del 01 de julio al 31 de diciembre.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro, ahora hacer la diferencia un poco con lo que decía Paulo, Paulo hablaba de una eventual postergación del pago de estas patentes, pero aquí el tema no es ese, porque finalmente lo más probable que algunos tengan, si tienen alguna dificultad o facilidad para pagar ahora en julio, la van a tener también ahora en agosto y en septiembre, el problema es que claro se nos da que tenemos que aprobar la renovación y sin aprobar esa renovación, es que los contribuyentes, los dueños de estas patentes, no lo van a poder hacer, ahora la Alcaldesa lo recordaban han sido cinco semestres donde hemos estado, hemos dado de plazo, pero recordar que claro hay algunos que no hicieron nunca nada y otros que han estado permanentemente trabajando en esto y que se ha demorado por factores ajenos y felizmente hay 101 de 119 entiendo Sra. Mariana, que están ya aprobados y son los menos, los que se están quedando atrás y muchos de ellos por factores ajenos y uno entiendo o dos que no pidieron la renovación, que eso asumo que ya se caducan ¿o no?

SRTA. ALCALDESA: Mariana

DIRECTORA FINANZAS: hay algunas patentes que si no han solicitado la renovación, no las podríamos estar renovando e incluso hay una patente que es limitada, hay otras personas que no trajeron todos los documentos, por eso, en la carpeta se les envió primero todos los que cumplen con todos los requisitos y después también, por cada tipo de patente, todos los que no cumplen y en qué cosas no cumplen. Entonces también a lo mejor, no sé si se puede legalmente toda la primera parte, a lo mejor la podrían aprobar y la segunda parte, esperar análisis, ahora tienen que considerar que estas son las patentes de alcoholes. También tenemos patentes comerciales, industriales, Profesionales y esas patentes ya las están pagando las personas, si solamente no hemos podido girar las de alcoholes.

SRTA. ALCALDESA: Mariana yo creo que pensando lo que dice el concejal Donoso, que pudiera salir una Ley que la gente no pague y si podemos posponer una semana más esto.

DIRECTORA FINANZAS: pero esto Alcaldesa es la renovación, no es el pago.

SRTA. ALCALDESA: completo, no digo completo, porque yo igual hoy día, estamos en una, uno tiene que ser fría para algunas cosas, tiene que ser súper fría y cuando la Ley nos mandata también, de repente hay muchas cosas que uno hoy día no quisiera hacer y lamentablemente hoy día perjudicamos gente, hoy día vamos a perjudicar a gente que realmente está en el último proceso, está en el último proceso, pero de estos 17, también hay gente que no ha hecho nada, entonces yo no puedo a unos sí y a otros no, entonces estamos en una situación súper complicada, yo te pediría Mariana que pudiera ser una semana más.

DIRECTORA FINANZAS: Jefa, tal cual, no depende de mí, depende el Concejo en pleno.

SRTA. ALCALDESA: por supuesto, que podemos

DIRECTORA FINANZAS: y si recordarles de que no nos vaya a pasar, lo que nos pasó con los permisos de circulación, que se dio un aumento de plazo y vimos que el mismo día, 30 de junio había una fila inmensa de toda la gente, costo mucho que respetaran el espacio, estamos en una situación de pandemia, entonces que también por favor consideren eso, porque igual, estas son 110 patentes en total, son 110 personas que vendrían a pagar.

SRTA. ALCALDESA: ¿qué opina el Concejo?, me gustaría escuchar a doña Sandra

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa, bueno yo

SRTA. ALCALDESA: se fue la señal.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: hay personas que, felicitar a los que han hecho todos los papeles, porque les hemos dado tanto tiempo y hemos puesto hasta nuestro puesto en juego y se lo hemos dicho nosotros a toda la gente, que preferimos irnos nosotros, antes que aprobar una patente que ellos no podían realizar en el momento, hay gente que está parada en sus trámites por esto, porque han ido a hacer todos sus papeles y no han podido, porque les dicen hágalo en línea, porque nosotros ya no estamos atendiendo y en línea no les responden y se han quedado paralizados con esto, así que yo también opino que le demos un poquito más de tiempo.

SRTA. ALCALDESA: don José Luis

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa ayer analizaba los documentos que nos entregó don Manuel, el pronunciamiento que señala Contraloría, también analizaba el Ley 19.925 la Ley de Alcoholes y en su Art.65 es clara, clara las determinaciones que tiene que tomar el Concejo digamos semestralmente bajo estas patentes y aclararle a la gente que bajo el pronunciamiento que llega de Contraloría, nosotros tenemos que ser súper claros, rechazar o aprobar, no tenemos otra opción, lo que nosotros hemos venido haciendo desde hace mucho tiempo, es tratar de buscar en lo mínimo, la solución para nuestra gente, para que puedan regularizar, sabemos que hay muchos que ya han logrado regularizar su situación y hay algunos que están ad portas de realizarlo, yo quería pedir, no sé, que esto lo pudiéramos ver también a través de una segunda discusión, una o dos semanas más y pedir de forma exhaustiva que los casos que tienen por ejemplo cambio de uso de suelo, que no depende de nosotros, sino que depende de otros entes también, poder ver como Municipio poder ayudar a esta gente, para que de aquí al 30 de julio, ojalá se pueda solucionar este tema específico de ellos y las personas que no han hecho nada, lamentablemente de aquí al 30 de julio o antes, vamos a tener que, sinceramente decirles que vamos a tener que rechazar, porque no nos queda otra.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: Alcaldesa, sí yo he estado en conversaciones con gente de que ya ha estado con sus papeles para regularizar, pero por la contingencia, como dijo la concejala Améstica, no pueden, porque los papeles no se los están actualizando, que hay problemas en la línea y que tienen que esperar, esperar, entonces yo creo que también tenemos que dar un plazo más

SRTA. ALCALDESA: bueno, usted concejal tiene que hablar y abstenerse de las patentes de su familia, porque tampoco están regularizadas, entonces hoy día, bueno en la votación se tiene que abstener, pero también hoy día como dice el concejal Cáceres, hemos tenido bastante tiempo para este tema.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, con respecto a lo de mi hermana, yo conversé con la Sra. Anita, así que

solamente me está faltando a mí, le está faltando a mi hermana en realidad, cosas que son mínimos y está a punto ya de entregar toda la documentación, así que, sería uno de los que estamos al final ya, no sé los demás, yo he estado preguntando, hay gente que

SRTA. ALCALDESA: está la Directora de Obras en línea

DIRECTORA OBRAS: sí Alcaldesa, aló

SRTA. ALCALDESA: sí, Claudia tu haz visto el tema de las patentes, bueno tenemos la del concejal Farías que está a punto de terminar, ¿cuál más nos falta?, alguna que este también en proceso de término.

DIRECTORA OBRAS: buenos, días bueno, yo como leyó la Sra. Mariana, yo envié el Memorándum N° 83 con las que me solicitaron revisar, que son las últimas que nos están quedando pendientes, que eran 17, de esas 17 se informó cierto que 16 quedan pendientes y solo una obtuvo permiso y recepción definitiva. Hay la verdad registros de que ingresaron proyectos a la Municipalidad, en este caso a la Dirección de Obras, con fecha 2018, pero que hasta la fecha, tampoco se ha hecho otro ingreso, para poder revisar si es que efectivamente se ha avanzado en el proceso o no, de esas son varias, varias que en realidad están con algún trámite del año 2018, pero si hay varias que han hecho reingreso con subsanación de observaciones en el año 2019 y las cosas más lentas son el IFC, que es un trámite que se hace en el SAG y después en el MINVU y el acceso de la ruta J-25, pero es lo que yo informe Alcaldesa, la verdad es que hay algunas, dos o tres que están como al final del trámite, pero hay muchas que están con el trámite desde el año 2018 y no tenemos mayor información, si es que han podido avanzar. Claro usted como menciona también el tema de la emergencia sanitaria, obviamente también va a restringir un poco, que las personas se puedan acercar a algunos servicios, así que eso es por lo menos mi información nosotros les hemos dado prioridad a revisar los expedientes lo más rápido posible, para que tener siempre la respuesta y tener todo al día con las revisiones, así que es más que nada lo que le podría comentar, pero igual hay hartos trámites digamos que están como desde el año 2018 que nosotros no tenemos ingreso de observaciones, ni de nuevos ingresos como expedientes a la Dirección de Obras, eso es lo que yo informe completo ahí en ese detalle que se les envió al concejo y a la Sra. Mariana.

SRTA. ALCALDESA: complejo, porque imagínese que del 2018, yo tampoco puedo venir hoy día a ingresar un mes antes las observaciones, tuvimos tanto tiempo, entonces es complicado el tema y tengamos varias patentes del 2018, que no se haya hecho nada, es súper complicado.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta solo dos puntos y que hoy día que está la Sra. Claudia, yo envié en la semana el decreto, la Ordenanza que viene ahora, con respecto a los cambios del modo de atención de los Restáurante, de las patentes que estamos aprobando específicamente ahora y viene un tema que Obra también va a tener de nuevo harta pega ahí, porque se viene dos puertas, viene la forma de mantener el local, entonces decirle a la gente que ya aprobó, que viene otra remodelación a su local, no porque queramos, sino que porque la Ordenanza nos esta pidiendo realizar esto, entonces Presidenta yo creo que el tema es súper potente con respecto a lo que se viene, porque hay 99 que dicen estamos listo y decirles que lamentablemente no estamos listos, porque la Claudia nos puede ayudar en esto y especialmente las personas que tienen infraestructura de adobe son las que les sale más caro el tema, porque tienen otro tipo de medirse o por lo que yo he notado cuando piden permiso, entonces eso es uno y lo segundo preguntar a la Sra. Lorena si podemos aprobar inmediatamente 99 como señalaba usted y dejar la otra para una o dos semanas más, entendiendo todo lo que hemos leído con los documentos que nos enviaron, que nos dejan no entre la espada y la pared, nos dejan en el tema legal y tenemos claro lo que hay que hacer, pero da pena que muchos van a tener que decir chao, porque no hicieron, no se cumplió el plazo que correspondía y punto, eso es sí o sí.

SRTA. ALCALDESA: ¿Lorena?

ASESORA JURÍDICA: buenos días a todos, bueno en realidad este tema nosotros lo hemos venido conversando varios años hasta el día de hoy en el Concejo, el dictamen de Contraloría tampoco es nuevo y ... creo que aquí la situación son dos situaciones, uno es ver la...destinada a restaurant cierto o las patentes de alcoholes y todo lo de la normativa para poder renovar y lo otro es lo referido al pago, en relación al pago, si existe efectivamente una ley que ha facultado a los Alcaldes para postergar determinados pagos de las patentes, pero tengo entendido de que esa Ley no va a aplicar a alcoholes, ni las Profesionales, pero es una materia que debiera ser analizada por la Unidad de Rentas, pero eso dice relación con el pago de la patente,

al día de hoy nosotros estamos viendo la facultad que tiene el Concejo de renovar estas patentes, entonces en ese aspecto, las situaciones son completamente distintas, yo desconozco si esto se puede fraccionar como señalan ustedes, porque no le encuentro sentido aprobar el día de hoy las patentes que cumplen y en dos o tres días más o una semana más, van a analizar las patentes que no cumplen, no sé en qué cambiaría la situación, la situación jurídica en el fondo de aquellas empresas, no sé en lo que está pensando el Concejo el día de hoy al determinar esto, creo yo que el acto de aprobación es un solo acto y no fraccionado, pero también los entiendo, que ustedes también están en una situación compleja por la pandemia etc. pero insisto, esto va más allá de la pandemia, esto ha sido analizado anteriormente, por lo tanto, el día de hoy la pandemia no es que se diga estrecha relación con la renovación...

SRTA. ALCALDESA: Lorena yo lo consultaba, porque hoy día si tenemos 99 más menos listas y la Sra. Mariana bien lo decía, que significa hoy día, que si no se renueva este las patentes, la gente va a estar funcionando sin sus papeles al día, es complicado el tema, viendo la posibilidad también que ella decía que se va a aglomerar toda la gente en último minuto, ya que ellos cumplen con todo y pudieron sacar todo dentro de los plazos que correspondía, también es injusto para ellos que hoy día le saquen un parte, porque nosotros no hemos aprobado o renovado esta patente, entonces en ese tenor, solo se veía, si los que hoy día están ok poder aprobarlo y los 17 que tenemos, analizarlos en una semana más. Entonces es complicado el tema, porque también decía el Concejal, hoy día como a lo mejor los permisos de circulación en último minuto dijo se renueva, si hoy día bueno el que paga hoy día no va a tener el problema, pero a lo mejor hay gente que no puede pagar, entonces por eso yo decía, si existía la posibilidad que todos estos noventa y tantos que están al día hoy día, que no tienen porque hoy día asumir consecuencias de que no vamos a aprobar nosotros, a renovar, pudieran pagar y pudiera aprobárseles a ellos. Entonces por eso yo fui la que planteé ese tema, si podía haber esa posibilidad y mientras tanto discutir las 17 que estamos hoy día, como la del concejal Wildo Farías que dice que ya está en el trámite final de su hermana y pueden haber dos o tres o cuatro más en las mismas condiciones, pero la que hoy día del 2018 y no ha hecho absolutamente nada, también es complicado, porque imagínate todo el tiempo que ha pasado y ni siquiera han traído un proyecto, ni siquiera se han acercado, no tenemos ninguna evidencia, a eso más que nada Lorena .

ASESORA JURÍDICA: es que mire Alcaldesa, tal como lo dijo la Sra. Mariana, las patentes o el pago de las patentes en este caso de las patentes de alcoholes es semestral, por lo tanto, vencen en enero y vencen en junio, es decir el junio el 30 de junio usted ya pago el periodo del semestre correspondiente, ya desde el uno de julio si usted no paga la patente, está con un atraso y hoy día estamos a ocho, en estricto rigor están patentes deberían haberse renovado el día uno de julio, porque el día de hoy, ya estamos con ocho días de retraso, por lo tanto, las personas que están trabajando al día de hoy y no tienen pagadas sus patentes, también están incurriendo en una falta, pero entiendo que el Concejo no ha hecho este ejercicio de aprobar las patentes, en términos legales el Concejo y usted Alcaldesa también conoce la respuesta que siempre hemos dado la unidad de Rentas y legalmente. Legalmente no se puede renovar una patente, si no cumple con los requisitos establecidos en la norma y eso es claro, las situaciones que puedan venir sociales, económicas etc., es una situación que no está contemplada lamentablemente en la Ley, entonces el día de hoy si usted Alcaldesa me pregunta podemos a aplazar aún más esto, ya llevamos ocho días en que las personas están actuando sin dar cumplimiento con la norma, por lo tanto, le tengo que decir que legalmente, tanto hoy día, como días después, van a estar incumpliendo igual.

SRTA. ALCALDESA: ya yo quiero preguntarle al Concejo hoy día si ellos y esta Alcaldesa hoy día toma la determinación de poder extendernos una semana más o no sé, quiero escucharlos a ellos, si esto tenemos que verlo en conjunto, yo hoy día es una situación muy complicada .

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Alcaldesa y esto no podría ser informado a carabineros que la decisión o la, acaso es posible que el Concejo más la Presidenta le dan la facilidad por el pago de las patentes hasta fin de mes, una cosa así, para no tener dos votaciones, como se decía o sea de las 99 personas que están ok, más el restante que no está regularizado, poder hablar con carabineros si es posible que no, o si fiscaliza, que no curse infracciones, no se es algo ilegal a lo mejor, pero si es posible.

SRTA. ALCALDESA: difícil, que opina el resto del Concejo, ¿qué hacemos?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: concejal dígame

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo personalmente vuelvo a reiterar la posibilidad de tener una segunda discusión de esta situación y hablar con Claudia, si ella como municipio y en este caso representante del Departamento de Obras, pueda agilizar en parte los trámites que le faltan a los casos más puntuales, como decíamos al principio, sobre todo los que tienen tema de cambio de uso de suelo, que ya están en la última etapa y ellos conversaban con nosotros, que ha sido difícil el tener que ir a Talca, tratan de contactarse y no tienen respuesta y no saben si ya se tomó la Resolución para digamos complementar lo del permiso de regularización, no sé si está dentro de esas posibilidades Claudia, de poder ver esta situación puntual, de estos casos que faltan.

DIRECTORA OBRAS: concejal lo que pasa es que como le comentaba, hay varios casos donde la misma gente ha ido entregando nuevamente ha ido ingresando, reingresando el expediente, para que nosotros vayamos avanzando, pero hay algunos casos, la verdad primero tenemos que saber por ejemplo que Arquitecto presentó el expediente al SAG al MINVU, a nombre de quien está, no todas las patentes de acá por ejemplo están a nombre de esa persona el terreno, entonces no es como tan fácil como para que nosotros podamos hacer como una investigación, la verdad es que, por eso lo ideal que las personas nos puedan, incluso a lo mejor las personas que están interesadas obviamente en avanzar en el proceso, informar a nosotros en que están, porque podría hacerse a través del correo electrónico al correo de obras@teno.cl, pero como le digo hay documentos que están del año 2018 y no y yo por lo menos y también lo conozco por el tema que hemos conversado con la Sra. Anita y la Sra. Mariana, que hay gente que ha estado muy interesada, que ha venido constantemente a ir avisando que proceso están y todo, pero así como hay otras personas que se les llama desde la Unidad de Rentas y también lo hemos hecho nosotros y no hemos tenido mayores respuestas, desde ese año cuando empezaron a notificarse y después se les vuelve a notificar y no hemos tenido mayores novedades, por lo tanto, también es un llamado a que las personas sabían que esto en junio iba a pasar al Concejo y tampoco hicieron un reingreso, por lo menos, para nosotros tener conocimiento en que parte del proceso están, entonces como le digo, yo esperaba también que a lo mejor se hicieran más reingreso, para subsanar observaciones, pero fueron muy pocos los que lo hicieron, bueno ustedes tienen la planilla con todo el detalle de lo que nosotros hemos revisado y hemos estado al tanto.

Nosotros también recorrimos con don Luis Cornejo por los proyectos de acceso vial, que también ahí ayudamos para que se pudieran hacer, nosotros conocemos al revisor del MINVU, también se le han hecho varias consultas, también han estado avisando cuando se han aprobado algunos IFG, así que en ese sentido también hemos colaborado, pero más allá, lo veo más difícil poder, a menos que alguien quisiera que nosotros le podamos ayudar, nos avise, pero que nos haga saber.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta

SRTA. ALCALDESA: sí Concejal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: bueno, no voy a justificar nada, creo que ya hemos hablado bastante, solo indicarle a la Sra. Lorena que el tema de la pandemia, también se cruza con el tema de la crisis social de octubre, donde muchas personas ingresaron documentos y muchos servicios de Gobierno estuvieron en paro, o estuvieron sin atención a público, entonces también ahí tenemos dos situaciones que también nos fueron atrasando estos documentos.; yo creo que tenemos que ver ya, en este momento Presidenta, porque la discusión se ha alargado harto, bastante, que vamos a hacer cada uno de nosotros, porque yo creo que hemos coincidido todos los concejales, esta es una situación complicada, porque no es rechazar, por rechazar, sino que es rechazar como indicaba la Sra. Lorena, porque hay una situación legal, que nos dice que hay que hacer y de eso somos todos, pero también detrás de cada rechazo, hay una familia que tiene también este local o este restaurant o este supermercado, para poder seguir apoyándose económicamente, entonces aquí Presidenta, tenemos que también nosotros sobrellevar el tema de lo que vamos a hacer y cómo consulta Sra. Mariana, seguimos con dos patentes de superávit por llamarlo así y que la gente entienda cual es la cantidad, a que llamamos patentes superávit, porque siempre se nos critica que aquí en Teno hay muchas patentes de alcoholes y como la gente nos está mirando, explicarle cuales son las patentes que no deben estar excedidas y cuales si pueden tener toda la cantidad de patentes que se requieren, como para que también la gente entienda de lo que estamos votando y insisto, tenemos que decidir y creo que es una decisión complicada, pero también tenemos que ver cuál es la mejor para la comuna y para cada familia que estamos en este momento decidiendo al final, de lo que se hizo o no se hizo, yo concuerdo con usted Presidenta que hay personas que no hicieron nada y que eso también molesta, porque bastante ya hemos hecho nosotros por darles el tiempo y oportunidades a muchas personas.

SRTA. ALCALDESA: que les parece, perdón, que les parece que dejemos esto para la próxima semana o un Concejo extraordinario y una vez terminado el Concejo, si nos pudiéramos reunir unos minutos con la Directora de Obras y pueda darnos a conocer caso a caso al Concejo y veamos en la realidad que está, porque yo puedo decir hoy día, tengo 5 del 2018 que no han hecho nada, pero hay algunas que están a punto, que quiero saber en qué condición están y dejémosla para un Concejo extraordinario la próxima semana.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta solo decir que la Directora de Obras envió el documento con cada situación, muy bien detallado, tenemos claro quiénes son.

SRTA. ALCALDESA: entonces lo tenemos claro, entonces votemos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso le digo y bueno, pero antes que la Sra. Mariana explique por favor Presidenta, si usted no concede esta situación, de cuales patentes son en lo que estamos excedidos, para que la gente entienda también.

SRTA. ALCALDESA: Mariana

DIRECTORA FINANZAS: concejales y Alcaldesa lo que pasa que nosotros según la Ley, que es la Ley de alcoholes del año 2004, el total de habitantes se divide por 600 y a nosotros nos da un total de 48 patentes, estas patentes fueron la mayoría por lo menos, las que son restringidas, las que voy a nombrar, fueron otorgadas antes de que se creara esta Ley, por lo tanto, ese es el motivo, por el cual estamos excedido, de hecho ya se han disminuido varias patentes y son por ejemplo Depósito de Bebidas alcohólicas que tenemos 23 patentes, Cantinas, bares, Pub y Tabernas 1 patente, que la primera es la letra A, la segunda es la letra E, después viene la letra F Establecimiento de expendio de cerveza o sidra de frutas, que ahí tenemos 11 patentes, el semestre anterior teníamos 12 y se eliminó 1 ahora por una persona que falleció y su familia decidió no renovarla y después tenemos la letra H que es Minimercado y comestibles de Abarrotes donde tenemos 15 patentes, esto nos da un total de 50 y lo que nos daría según la Ley deberíamos tener 48. Las patentes nosotros éstas no las podemos eliminar a menos que no soliciten su renovación o no cumplan algún requisito, por lo tanto, ya por lo menos tenemos una que se disminuyó y bueno tenemos que llegar a la cantidad de 48, pero nosotros no podemos como Municipio negarla, mientras las personas tengan los requisitos. Ahora las patentes que no son limitadas son Hoteles, anexos de Hoteles, Casas de pensión o Residenciales, Restaurante diurnos o nocturnos, Cabaret o Peñas Folclóricas, los Hoteles, Hostería de Turismo, Moteles o restaurantes de Turismo, la bodegas elaboradoras o distribuidoras de vinos, licores o cervezas y los Supermercados, que son las otras patentes que nosotros tenemos y que no son limitadas, las patentes que también son de alcoholes, ¿no sé si ahí tienen alguna duda?

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿alguna consulta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO era más que nada para que la gente entendiera que son solo dos patentes y no tantas como se cree y que la patente de restaurant es una cantidad de patentes importante acá en la comuna y es la que más tenemos y que es la que mucha gente cree que es limitada, por eso Presidenta quería que hubiera una acotación al punto, para que la gente entienda que no estamos sobre la cantidad de patentes que muchas veces se cree.

Presidenta disculpe, si nosotros rechazáramos esto, se supone que ellos debieran volver a solicitar el ingreso para sacar la patente nuevamente ¿cierto? y esto significaría que se abriría un mundo de posibilidades para otra gente que no ha podido, porque estamos con patentes limitadas, pero ellos tendrían un paso adelantado, porque tienen todos los papeles casi listos, para ser aprobados desde Obras, porque los nuevos tendrían que hacer todos los documentos nuevamente ¿o me equivoco Presidenta?

SRTA. ALCALDESA: Mariana

DIRECTORA FINANZAS: lo que pasa es que con las patentes, por eso, ahí habría que analizar las patentes como se llama las patentes limitadas, porque al no tener la recepción definitiva, no podrían tener, no se podrían renovar la patente, hay una también, hay una patentes que no solicitó la renovación, entonces si la persona no manifiesta su deseo de renovarla, nosotros no podemos actuar por esa persona, entonces ahí hay varias situaciones, hay otras personas que no trajeron por ejemplo la declaración jurada, pero sí presentó la solicitud de patente. La mayoría de las que están con observaciones es por el tema de la recepción definitiva y una patente, hay dos patentes que no solicitaron la renovación y una de ellas es limitada, por lo tanto, en ese

caso esa patente no se podría después otorgar a otra persona, porque al estar excedida en dos patentes, ya con esa reducirían una y si las otras no se aprobaran, las otras que son de alcoholes limitada que son como cinco, seis, ahí también habrían, hay se crearían cupos de patentes nuevas.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, Sra. Mariana me refiero o la Sra. Claudia, ellos tienen casi listos estas cinco, seis limitadas, casi listo para ingresar a aprobación del tema de Obras y temas ambientales, entonces para ellos sería mucho más fácil si es que se llegaran a rechazar, después ingresar y hacer el trámite rápido, para volver a tener el local o ¿me equivoco Sra. Mariana?

DIRECTORA FINANZAS: no, las que son limitada, las personas las pierden

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero después pueden volver a

DIRECTORA FINANZAS: no, parten de cero.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero teniendo todos los papeles que tienen ahora, no sé si me entiende Presidente

SRTA. ALCALDESA: no puede

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, si sé que no pueden, me refiero a que tienen todo listo, hay que ingresas de nuevo los documentos, que están casi listos

SRTA. ALCALDESA: no se puede

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no pueden volver a pedir ellos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no quedarían cupos Paulo

SRTA. ALCALDESA: porque no habría, no hay

DIRECTORA FINANZAS: no, porque si hay una patente, por ejemplo si hay cupo de patente, esas patentes se van a remate tal cual y al remate al mejor postor, después una vez que se adjudica, la persona tiene que cumplir con todos los requisitos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso le digo, las patentes, por ejemplo estas son seis patentes que están limitados en el tema del rechazo ¿cierto?, que no vamos a renovar, estas seis patentes nos darían usted dice que estamos excedidos en dos, uno quedarían cinco patentes para poder aprobar de las limitadas con este cupo nuevo, sino me equivoco, según los cálculos que estoy sacando, estas cinco patentes que quedan ¿se van a remate?

DIRECTORA FINANZAS: las patentes que están de menos de 48 se irían a remate, las de más de 48 se eliminan y nada más.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso, son cinco cupos que se irían a remate, eso.

DIRECTORA FINANZAS: sí, serían prácticamente cinco cupos que se irían a remate y dos se eliminarían, sí, ahí de las 50 quedaríamos en 48 y esos otros cinco se irían a remate.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no estaba pensando que podría la gente como ya tiene casi todos los papeles, reingresar rápidamente y tendrían un paso, pero como se van a remate es imposible.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: se pierden Paulo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, si sé que se pierden concejal Fariás, estoy diciendo otra cosa, que al no tener la patente nuevamente, tienen los papeles más avanzados, pero como se van a remate, cualquiera puede tener estas patentes, ese es el problema.

DIRECTORA FINANZAS: al mejor postor, tal cual, un remate que uno no se puede asegurar quien lo va a

adjudicar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe Sra. Mariana y en la Ley o Sra. Lorena, el tema de Carabineros, ¿cuál es la implicancia de los partes?, para nosotros rechazar, insisto es un tema que sabemos, pero la gente se va a cuestionar, que el tema de Carabineros cual es la implicancia en nuestra votación, que Carabineros diga que hay un parte por local y Presidenta recordar que muchas veces el local le pasan partes al que está atendiendo y no al dueño y los partes vienen con un solo parte por local, porque estaba atendiendo el hijo y no el dueño del local, se acuerda que nos pasó eso la otra vez en el Consejo de Seguridad Comunal.

DIRECTORA FINANZAS: bueno yo entiendo que ante reiterados partes generalmente los Concejos pueden llegar y considerar para eliminar una patente, reiterados, acá en general es una infracción la que tienen y algunas personas y hecho ahora de las once infracciones que nos informó la Comisaria, el Comisario, solo tres informó el Juzgado, ya que esas tres ellos revisaron los antecedentes, con lo que trajo el contribuyente y solo tres fueron consideradas como infracciones.

SRTA. ALCALDESA: yo quisiera, yo creo que nos hemos alargado demasiado en este punto, está muy complicada la cosa, yo pediría al Concejo si es que está de acuerdo, que podamos tener una reunión de trabajo rápidamente mañana y poder este tema verlo la próxima semana en un Concejo extraordinario, como único punto, ¿no sé qué opina el Concejo? por favor, ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí, sí puede ser, sí Alcaldesa puede, porque hay que analizarlo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa era lo que señalaba, poder tener una segunda discusión de esta situación

SRTA. ALCALDESA: ya, pero ¿usted está de acuerdo?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, viendo los pormenores con Claudia caso por caso.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: también Alcaldesa estoy de acuerdo con lo que dice usted, pero yo creo que tres, cuatro semanas, igual les van a faltar papeles a la gente.

SRTA. ALCALDESA: sí, yo creo, pero no podemos que quede por nosotros, que no hemos tratado de ver todas las instancias, para que la gente hoy día no tenga problemas, ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, de acuerdo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: mañana jueves en la mañana ¿entonces?

SRTA. ALCALDESA: yo creo que deberíamos juntarnos mañana jueves o hoy día a las tres de la tarde reunimos.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: hoy no puedo yo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: tenemos Consejo de Seguridad Comunal Presidenta

SRTA. ALCALDESA: mañana a las nueve de la mañana Comisión de Trabajo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: puede ser a las diez.

SRTA. ALCALDESA: bueno a las diez Comisión de trabajo y ver un Concejo extraordinario la próxima, ya, quien me falta, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, yo estoy de acuerdo, aunque mientas antes lo zanjemos, mucho mejor y si el Concejo extraordinario puede ser el viernes, ningún problema, estoy disponible.

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿quién me falta?, estaríamos todos

07.- VARIOS

SRTA. ALCALDESA: don Wildo ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: tengo dos Alcaldesa, no solamente recordarle si hizo alguna mención usted con los canalistas, por el asunto de los canales, para limpiar y todo eso.

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa, ¿es que usted no participó en la reunión que estuvo la Sra. Claudia con el Concejo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no, yo no pude, tuve un problema y no pude.

SRTA. ALCALDESA: si pues, ahí Claudia si puedes informar que estuvo don Artemio en la reunión, ¿puedes informar al Concejo Claudia?

DIRECTORA OBRAS: Alcaldesa buenos días, claro tuvimos la reunión la semana pasada, invitamos a don Artemio, se conectó un ratito, tuvo unos problemas si de conexión, a través suyo le hicimos llegar un oficio a don Artemio Ormazábal donde nos explicó y donde nos envió una respuesta con todo lo que ellos hacen respecto de limpieza de canales, hasta dónde llegan como sus atribuciones y cuáles son las cosas que se derivan también a través de la Asociación de Canalistas y de ahí hacia abajo.

Quedamos atento también a que si habían algunas cosas que ellos pudieran solicitar o que la comunidad pudiéramos verlo a través y hacérselos llegar, que ellos no tienen problema también de hacer acercamiento y de ver situaciones puntuales y tengo el correo electrónico de respuesta al oficio que usted envió Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: ya ok, que lo pudieras compartir Claudia por favor.

DIRECTORA OBRAS: ya, ok, le envío el oficio y le envío la respuesta de don Artemio a los correos electrónicos de los concejales

SRTA. ALCALDESA: mándeselos a todos los concejales por favor, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ahí Alcaldesa al frente de la, sé que todos los concejales les mandaron una foto de un hoyito que hay ahí el frente de las Arboledas, de la escuela, ahí se carcomió el asfalto y todo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: se arregló concejal eso

DIRECTORA OBRAS: eso, respecto de eso, también se envió de forma inmediata el requerimiento a don Jorge Mateluna, lo envió también el concejal Matías Díaz, lo envió a través de un correo electrónico con una fotografía, a lo que también nos respondió don Jorge Mateluna que había recibido de parte nuestra cierto los requerimientos y que ya estaba solucionado, así que también le envió ese correo de respuesta con toda la información de que nos envió don Jorge y así como dice el concejal entre que le enviamos, ellos mandaron a su cuadrilla de gente y ya estaba solucionado como a mediodía,

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: a que bueno

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: fue muy rápido el trabajo, muy bien

DIRECTORA OBRAS: muy rápido el trabajo de don Jorge.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: que bueno, me alegro mucho, eso es bueno, muy bueno.

SRTA. ALCALDESA: súper ya, ¿don Manuel Solís?

VARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no.

SRTA. ALCALDESA: ya doña Sandra

VARIOS CONCEJALA SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa, sobre la pasarela

SRTA. ALCALDESA: ¿cómo?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Allá donde se está haciendo la pasarela en el cruce en la carretera

SRTA. ALCALDESA: no sé Claudia si ha llegado la respuesta

DIRECTORA OBRAS: me ha costado un poco ver eso porque como usted mencionó Alcaldesa, se cambió el Inspector Fiscal de la ruta, hemos tenido contacto con él por ese y otros temas y respecto de eso, me envió un día de que se iba a revisar y que lo iba a derivar dentro de otra entidad, ahí obviamente que hace su Asesoría, no he tenido respuesta, voy a reiterarle la solicitud de la Concejal, para poder tenerle una respuesta para la próxima semana.

SRTA. ALCALDESA: ya, gracias Claudia, concejal ¿algo más?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: si Alcaldesa, sobre la solicitud que hemos hecho sobre la casa que donde mataron a un caballero ahí en el canal, que la gente anoche me estaba diciendo de nuevo, sé que está con llave la casa, pero me estaban diciendo que le iban a sacar llave y se iba a llenar de gente de nuevo, ¿qué pasa con eso Alcaldesa?

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa, que esa casa se construyó en un terreno ilegal, esa casa, vamos a desarmar esa casa, me llamó estos días el concejal Donoso por lo de la casa y me llamó una persona para que le diera las cosas de la casa, como por ejemplo las maderas, no lo que está dentro de la casa, porque ella tenía un lugar donde poder instalar esta casa, pero tenemos que ver con la Dirección de Obras primero que nada los dueños, para que retiren lo que tienen ahí y lo otro ver si la casa al desarmarla está en las condiciones habitables para poder entregárselas a alguien, porque no vamos a entregar algo que no tenga las condiciones y tengamos problemas.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: ya Alcaldesa, eso solamente y lo otro es decir lo que siempre digo, sigamos cuidándonos, tratemos si hay mucha gente los fines de semana, tratemos de no salir nosotros por lo menos, los que somos de aquí del pueblo, démosle la oportunidad a la gente del campo que viene y nosotros hagámoslo en la semana, cuando ellos no pueden venir y sigámonos cuidándonos tanto, como nos hemos cuidado hasta ahora, eso solamente Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias, don Matías ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ DÍAZ

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: si Alcaldesa, bueno traía lo que mencionamos denante, para ver que, hacer valer finalmente el control en la Montaña con el Gobernador que ya lo conversamos y las atenciones respecto al Registro Social de Hogares, porque como ha habido mucha gente que ha tenido problemas con la Ficha, recordar que no depende del municipio los problemas que haya habido con la ficha, es un problema del Ministerio de Desarrollo Social y eso hizo que muchas personas hayan quedado fuera de algunos beneficios ahora producto del bono Covid, del bono, del ingreso familiar de emergencia, de canasta y otros, entonces recordar lo que conversaba el Ministro de Desarrollo Social, el Subsecretario de Desarrollo Sociales, siento que es importante que la gente pueda efectivamente apelar a esto con la declaración jurada, según lo especifica el Ministro, el Subsecretario es algo súper sencillo que pueden hacer, pero entendiendo que repente algo que para ellos puede ser muy sencillo, para algunos de nosotros o las familias de Teno puede ser un poco complicado, precisamente porque no sabemos cómo hacerlo, ni donde hacerlo, entonces me gustaria proponer qué posibilidad hay de que haya profesionales del Área de DIDECO de la Municipalidad con atención telefónica, para que la gente se pueda comunicar con ellos, por un teléfono claro, atendiendo los requerimiento de la gente, entendiendo de que hay muchos que hoy día están con trabajo remoto y no pueden atender

SRTA. ALCALDESA: sí, lo vamos a ver recuerden que el lunes pasado teníamos una reunión con la DIDECO

y no sé por algún motivo no hubo conexión con respecto a algunas dudas que habían, pero lo vamos a plantear a la Anita cómo lo podemos resolver.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: muchas gracias y eso por el momento, hoy día hablamos poco.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, don José Luis ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, Alcaldesa reiterar una solicitud que hice a través de correo, respecto a la reparación de alumbrado público en el pasaje el Planchón, Villa San Francisco, que hacen días la gente ha estado reclamando de que estaba sin luz ahí en el alumbrado público.

SRTA. ALCALDESA: ya

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: otra consulta Alcaldesa, días atrás también hicimos solicitud varios concejales, respecto a la reparación del camino nuevo, allá en Villa 2000, vi que se hizo una reparación, pero por lo que comentaba la gente del sector, la reparación no fue muy buena que digamos, porque nos mostraban fotografías, preguntarle a Claudia si actualmente existe la boleta de garantía, si está vigente o ya eso terminó.

SRTA. ALCALDESA: Claudia

DIRECTORA OBRAS: perdón de que proyecto concejal

SRTA. ALCALDESA: Villa 2000

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: la pavimentación

DIRECTORA OBRAS: bueno, nosotros estuvimos, recogimos las observaciones, vi un video, hay unas fotos cierto, tiene una garantía todavía hasta diciembre de este año 2020, está con una garantía de correcta ejecución, la empresa respondió, le informamos también nosotros a la Sra. Ángela, porque estaba preocupada por el tema, también le informamos la respuesta que nos dio la verdad la empresa, ellos son de Curicó, están con cuarentena, no han podido sacar como un permiso que les permita, por lo menos mover gente y poder trasladarse ya como con un tiempo a ver el tema en mayor detalle, pero ya hicieron una reparación rápida en esa parte, donde se generó esa fisura y tenemos el correo donde también se comprometen, que una vez que ya pueda pasar por lo menos creemos nosotros un par de semanas, para poder tener ese permiso y poder trasladarse con gente, ya eso se lo respondimos también nosotros a la Administradora, para su conocimiento y también le informamos a una persona que hizo envió de fotos a la Dirección de Obras, hemos estado en contacto con la persona, no quiere decir que sea un trabajo definitivo lo que se hizo, lo que se informa que se hizo momentáneamente, para evitar cierto que siga aumentando, mientras ya puedan ellos trasladarse y poder tener el permiso, eso es concejal, pero hay una garantía hasta diciembre del año 2020.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya Claudia, me queda más claro, Alcaldesa respecto al mismo tema, bueno lo he solicitado en otros Concejos poder reiterar a Vialidad respecto a lo que pasa en la curva de Santa Rebeca, el camino ahí también ya va carcomido cerca de la mitad del camino y día a día vemos que se va deteriorando, no sé si lo podemos reiterar a Vialidad, a través de un oficio, poder ver la posibilidad, la última vez se nos dijo de que no tenían recursos, pero creo que es lo mínimo que se pueda considerar para ese arreglo que hay ahí, así como se arregló en las Arboledas, se pueda considerar acá.

DIRECTORA OBRAS: concejal mire lo que pasa es que nosotros en realidad hemos estado haciendo reenvió de todas las peticiones, de lo que me llega por correo electrónico, de lo que ustedes conversan y me solicitan a través del Concejo, algunas respuesta efectivamente ha sido esa, la que usted dice, que don Jorge el Contrato de conservación global ya termina estos cuatro años, si no me equivoco, termina entre agosto y septiembre y ya debiera dar inicio a nuevo Contrato de conservación global para el año, son más o menos cuatro años de contrato, entonces él lo que nos mencionaba de que podría estar iniciándose este nuevo Contrato entre noviembre y diciembre espera él de este año. Entonces ya las últimas peticiones que le hemos hecho, ha sido solamente como con casos de emergencia han podido resolver, pero la respuesta a otros requerimientos siempre ha sido que ya no tienen ítem para poder seguir haciendo trabajos como más de mantención, entonces yo voy a insistir, pero un poco le comento eso, que ya está como en lo último,

cerrándose prácticamente en contrato de conservación global vigente y que debiera darse inicio entre noviembre y diciembre el nuevo contrato, que incluye todos los caminos cierto y las vías enroladas que tiene la Dirección de Vialidad de la comuna de Teno.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y Alcaldesa lo último mire a petición de algunos Presidentes de Juntas de Vecinos nos solicitaban si es posible por parte del municipio entregar un tipo de colaboración para los pagos de pensionados y también solicitar que pueda estar carabineros ese día en los sectores, digamos hay situaciones

SRTA. ALCALDESA: concejal hemos asistido a todos los pagos

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: se cortó la señal.

SRTA. ALCALDESA: ¿en qué lugar concejal?, ¿en qué lugares específicamente?, porque nosotros hemos acudido del día uno de esta pandemia a colaborar con el tema de los pagos.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: en la Laguna Alcaldesa días atrás se efectuó el pago y nos señalaban si era posible contar con algún tipo de camioneta o minibús, en el caso de que algunos pensionados, porque el otro día llovió y no podían trasladarse a su casa o directamente ir al pago y también señalaron

SRTA. ALCALDESA: ya, concejal, lo vamos a ver, pero sí hemos estado.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: que no había presencia de Carabineros

SRTA. ALCALDESA: ya, hemos estado colaborando en eso, así que lo vamos a ver nuevamente, porque sí hemos ido a todos los sectores, hemos mandado un equipo, también han llevado alcohol gel, mascarilla a los que no tienen y hemos tratado de concientizar a la gente con el sentido del distanciamiento social, así que vamos a seguir en esa senda.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya Alcaldesa, esos eran mis puntos varios.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, don Paulo ¿algún varios?

ARIOS CONCEJAL SR. PAULO R. DONOSO OSSES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta sí, señalar primero bueno ...lo que dice el concejal Cáceres con respecto a San Francisco que es un correo diario que estamos enviando prácticamente junto con caletera de Viluco oriente, se arregló poniente, pero falta Viluco oriente, Viluco alto que le llaman, sabemos que es de la concesionaria y que también eso provoca que no exista arreglo tan rápido como debería ser y Presidenta con respecto a esto mismo, nosotros a esta empresa que se licitó aprobamos porque iba a haber además una fiscalización súper estricta y de verdad en este último tiempo, no sé si fue por la lluvia o que he enviado más correos que durante todo el año pasado con respecto al arreglo de luminarias, ver con el encargado don Vicente, cómo está eso, la demora de los tiempos Presidenta, porque la licitación fue súper estricta y de verdad me preocupa que sectores que nos estén enviando a todos los concejales al parecer que hay dos semanas sin energía eléctrica, que se envían notificaciones y no sé si falta personal o por el tema de clima, pero de verdad me preocupa que no haya una concordancia con lo que se aprobó en la licitación, con lo que está ocurriendo hoy día Presidenta .

SRTA. ALCALDESA: ya concejal, lo vamos a discutir también con Vicente en algunas de estas reuniones y podamos ver los casos y que efectivamente hay algunos lugares que ha demorado más del tiempo de lo que decía la licitación.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: más que nada por eso, yo sé que Vicente tiene los tiempos, ha enviado los correos que se nos reenvía a todos nosotros, pero me parece que sería bueno que ahí hubiera un tema de más fiscalización a esta empresa, lo segundo Presidenta sé que no es nuestro tema, pero no sé si ustedes tienen Entel en el municipio o no, porque hay gente del sector de Arturo Prat, Sotomayor, del sector céntrico que ha tenido problemas con esta señal de Entel, sé que este es un tema de la SEREMIA de Transportes y Telecomunicaciones, enviar como Concejo, no sé si los demás concejales respaldan un correo a la SEREMIA de Transporte, para que vea este tema con Entel, porque creo que es bastante complicado que haya poca señal y que muchas veces nosotros, la gente entiende que no es parte nuestra, pero tenemos que responder

también por empresas privadas que deberían tener un buen servicio y realmente no lo tienen

SRTA. ALCALDESA: estamos totalmente de acuerdo con usted concejal, se le instruyó a la Administradora mandar un reclamo formal con respecto a esto, porque también lo vimos con el Director del Hospital, los servicios que están en pésimas condiciones, así que hoy día también vamos a reiterar a solicitud también del Concejo, porque realmente ya no se puede trabajar en estas condiciones, no se puede trabajar en estas condiciones, así de simple, así que nosotros ya informamos de hacer el reclamo, ayer mismo anoche estaba viendo con Ángela y donde se le había instruido a Cristian que podamos hacer este reclamo formal, porque ya esto no da para más, estamos en pésimas condiciones con la señal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, gracias Presidenta, Presidenta nos hacen la consulta sobre los alimentos o los almuerzos del día viernes, ¿cómo se selecciona eso?, ¿quién está a cargo?, ¿cómo se coordinan?, la gente

SRTA. ALCALDESA: mire hicimos una marcha blanca digamos entre comillas con el tema de los almuerzos, donde se les solicita a los presidentes de las juntas de vecinos que manden el listado de la gente que ellos creen que tienen problema para almorzar, como por ejemplo los adultos mayores que no tienen redes de apoyo, la gente que está en condiciones no muy buenas y ellos nos mandan la lista.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y no hay una revisión desde DIDECO o de alguien profesional con respecto a estas personas.

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que empezamos con esto de los almuerzo con la donación que nos dio Carozzi y se solicitó, porque ellos tenían un número de personas que nos dieron para la comuna y posteriormente, con la lista que nos mandan a nosotros, se chequeo a la gente que se entregaba y se va a hacer una revisión de todos los casos, porque hoy día, sí tenemos que llegar a quien necesita, yo creo que hoy día va para la gente que no tiene redes de apoyo, que no puede salir a comprar, que siquiera un día le podemos proporcionar esta ayuda.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, bueno eso más que nada, porque dice la gente que sí, que no, pero usted sabe, por eso preguntaba

SRTA. ALCALDESA: pero tengo la lista y los respaldo que cada dirigente ha mandado concejal, por ejemplo tenemos una junta de vecinos que no voy a nombrar su nombre y me dice mire Alcaldesa he visitado casa por casa y nuestra gente todavía no necesita, pero sí tengo once haitianos que están en pésimas condiciones y la misma dirigente nos ha mandado que nosotros podamos ver, por lo tanto, hoy día lo que nos han entregado ha sido los presidentes de las juntas de vecinos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta con respecto a algo que nos preocupa, creo que a todos el Concejo, el tema de Educación en la comuna, esta Educación de que este año ha sido distinta, nuestra Educación pública y de calidad que siempre hemos tratado de sobre valorar, solicitar para el próximo Concejo Presidenta con el acuerdo de mis colegas concejales, la presencia de don Francisco Passalacqua y del Presidente del Directorio de Directores de la comuna, para que podamos conversar sobre cómo ha sido este trabajo de redes y de apoyo a la gente que está en la comuna, porque de verdad creo que necesitamos también como Concejales tener una información y tener una mirada de lo que va a ser el segundo semestre, que se viene fuerte al parecer, he leído que el Ministro quiere que haya pronto un retorno a clases, dependiendo de no sé qué, entonces nosotros también como municipio tenemos que tener como concejales una mirada de que piensa el círculo de Directores y también del Jefe DAEM que la representa a usted, entonces Presidenta si podemos en el próximo Concejo ordinario municipal tener la presencia de estas dos personas, para poder también conversar con ellos la situación.

SRTA. ALCALDESA: no hay problema, porque hoy día tenemos una mesa de trabajo donde hay representantes de cada grupo de colegio, de los más pequeñitos, de los medianos y de los grandes, donde hay un representante, también hoy día está el representante del Presidente del Círculo de Directores y está Francisco Passalacqua y el equipo, donde hoy día se reúnen periódicamente, para que pueda informar en las condiciones y cómo se está trabajando, no hay problema.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y finalizo Presidenta agradeciendo a don Manuel Villar, que nos envió una presentación de Power Point sobre los beneficios que tiene desde transparencia el Estado frente al tema

Covid y solo preguntar y no sé si alguien nos puede contestar, con respecto al beneficios en la Educación Pública de apoyo al tema de redes, porque señala que es tercero y séptimo y cuando uno después lee, la argumentación solo señala que es séptimo básico, entonces Presidenta ver ahí o lo dejamos para dos Concejos más, porque además lo tenemos

SRTA. ALCALDESA: pero concejal lo podemos dejar el día que podemos tener la reunión.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta es que se cierra el 15 de julio la postulación a este beneficio entonces por eso y tampoco es una postulación disculpe, es solamente ingresar el Rut a un link que se nos envió, para saber quién es beneficiado y quien no es beneficiado, mi consulta es por lo de tercero básico, porque no se desarrolla la idea en el Power Point que nos envió don Manuel.

SRTA. ALCALDESA: le vamos a preguntar a Francisco y que les pueda mandar la información o los pueda llamar personalmente para dar a conocerlo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: más allá de que nos envíe y que se agradece la información, que también la gente que tiene alumnos en tercero pueda ver el link, para saber si fueron beneficiados o no.

SRTA. ALCALDESA: y que lo puedan difundir a través de los Directores.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, eso sería Presidenta, gracias.

SRTA. ALCALDESA: muchas gracias, se levanta la sesión en el nombre de Dios.

09.- PROPOSICIÓN TEMAS TABLA PRÓXIMAS SESIONES

No se proponen temas a tratar en las próximas sesiones

Concluye la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 11:25 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaria CONCEJO.
MEVF./molh